

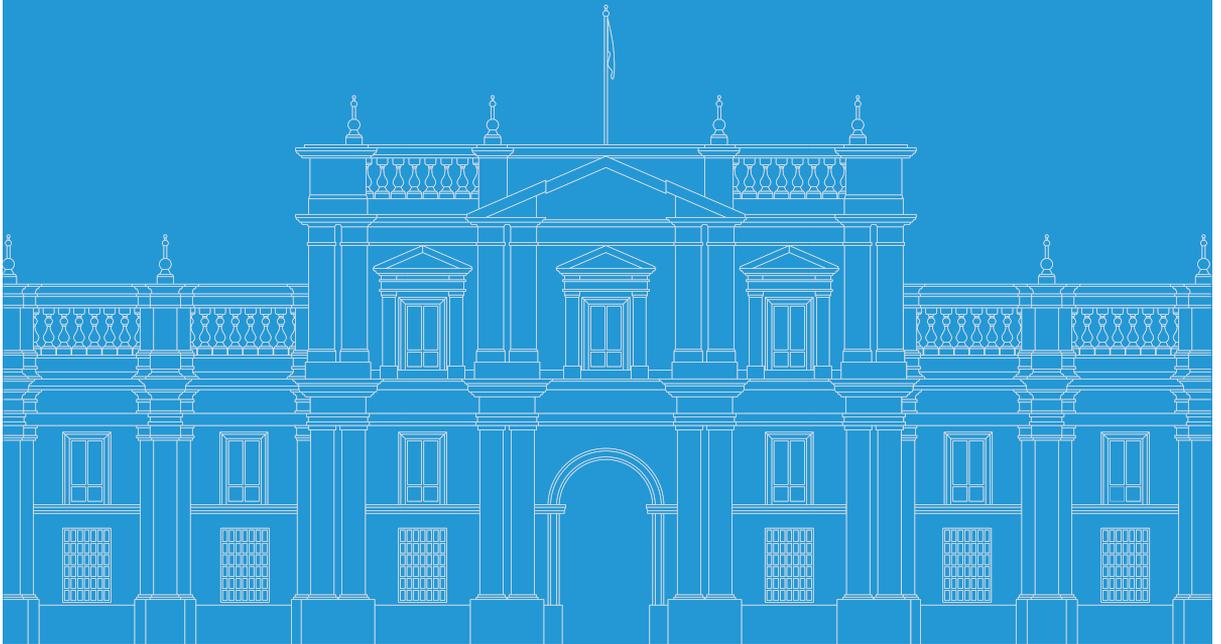


Gobierno
de Chile

JUNTOS,
UN CHILE
MEJOR.

Mensaje Presidencial

— 21 de Mayo de 2014 —



Michelle Bachelet
Presidenta 2014-2018



Muy buenos días a todas y todos:

Esta mañana vuelvo a este Salón Plenario del Congreso como Presidenta de la República de Chile.

Traigo conmigo una gran responsabilidad: conducir al país por un camino que representa el anhelo tan legítimo de tantos chilenos y chilenas de vivir en un lugar mejor, con menos desigualdad, con más oportunidades y con mayor calidad de vida.

Esta mañana me presento ante ustedes para dar cuenta de lo que hemos hecho desde que llegamos al gobierno y, sobre todo, de lo que haremos durante mi mandato presidencial.

No es posible dar cuenta de aquello, sin reconocer que hoy estamos ante un país que ha cambiado de modo significativo durante el último tiempo.

Hoy pocos dudan que Chile es un país distinto: más conectado con el mundo y entre sus regiones, con más aspiraciones, que se moviliza por la educación, en la defensa de sus comunidades y del medio ambiente, un país que reconoce y demanda sus derechos con claridad.

Vemos una nueva clase emergente, que demanda más seguridad, que no quiere perder lo que ha obtenido con tanto esfuerzo, y que requiere de un Estado que lo apoye para seguir surgiendo y que impida que se cometan abusos con ella.

Vemos a las mujeres cada día más presentes en el mercado laboral, en la vida pública, sacando adelante a sus hijos y familias.

Vemos ciudadanos más activos y conscientes de sus derechos. A las y los trabajadores esforzándose día a día por acceder a mayores niveles de bienestar y por mejorar sus condiciones laborales. A los artistas desplegando su arte y a los deportistas trabajando para conseguir mejores logros para ellos y para Chile.

Vemos a los emprendedores, muchos de ellos jóvenes, creando nuevos productos y servicios y esperando que nuestra economía les ayude a construir un futuro mejor para ellos y los suyos.

Vemos en el país una energía, talento y empuje enormes, que no podemos darnos el lujo de desperdiciar y que representan el activo del Chile de hoy.

Asimismo, éste es un tiempo donde el valor de la felicidad, el desarrollo personal y colectivo, la calidad de vida, han adquirido nuevamente un lugar relevante en nuestras vidas.

¡Qué común se hace hoy ver a familias que buscan los espacios que la ciudad les ofrece para pasear, caminar, hacer ejercicio o leer!

Sin embargo, junto a todo esto, se percibe también un gran descontento por los problemas profundos que no hemos sido capaces de resolver como país.

Y no hay duda que hemos tenido un importante crecimiento económico, desarrollo de la infraestructura, en conectividad y en una serie de áreas que nos hacen ser vistos como un país líder en la región. Pero, al mismo tiempo, debemos reconocer que no hemos logrado superar las grandes desigualdades que nos afectan, ni terminar con los privilegios y abusos en distintos ámbitos de nuestra vida y de la marcha del país.

Y hoy la ciudadanía nos reclama que nos pongamos en acción y resolvamos los problemas, y que lo hagamos a través de cambios que nos permitan enfrentar los desafíos de este nuevo Chile.





Debemos reconocer que hay cambios que resultan indispensables y urgentes para hacer que el país no detenga su crecimiento y logre un desarrollo inclusivo.

Por eso que planteamos al país un programa de Gobierno transformador.

Llevaremos a cabo una profunda reforma educacional, que será financiada por una reforma tributaria, las que unidas a una nueva Constitución, completan las tres grandes transformaciones que llevaremos a cabo en este período.

Esto irá de la mano de un esfuerzo importante que haremos como gobierno para enfrentar las necesidades de la vida diaria de las personas.

Y aquí me refiero específicamente a temas tan relevantes como la salud, la vivienda, las relaciones laborales, calidad de vida, cultura, transporte, deporte, lo que unido a un potente programa económico y energético que genere crecimiento y empleo, serán las grandes prioridades de mi gobierno.

Esta propuesta de cambio interpela a todas las fuerzas políticas y sociales del país. Así como antes fuimos capaces juntos de poner a Chile en la senda del crecimiento económico con democracia, hoy necesitamos hacer un nuevo esfuerzo para que el desarrollo y el crecimiento sean más armónicos e integrales.

Y no tengan dudas que en este afán de cambios mantendremos aquello que ha funcionado y nos ha dado buenos resultados. En esta nueva etapa que se abre Chile no está partiendo desde cero. Los gobiernos democráticos desde el año 1990 a la fecha, fueron capaces de construir una economía sana, una democracia estable y un país maduro, que puede mirarse al espejo y reconocer sus aciertos y profundizarlos.

Y quiero ser muy clara en este punto: durante mi gobierno haremos las transformaciones que prometimos y las haremos con gobernabilidad, paz social, de manera democrática y transparente.

Gobernaremos pensando en la urgencia de lo inmediato, pero también levantaremos la mirada y la pondremos en el mediano y largo plazo.

Gobernaremos dialogando con todos los sectores, las veces que sea necesario, pero con el objetivo claro de que como país debemos avanzar en una sociedad con menores desigualdades y que le dé bienestar a todos y todas.

Hoy estamos ante un momento histórico. Chile vive un nuevo ciclo social y político, y el país tiene la fuerza para enfrentar los lastres del desarrollo, principalmente la desigualdad, y construir las bases de un futuro de progreso, tanto en las grandes cifras como en los pequeños detalles de nuestra vida cotidiana.

Chile me ha dado el privilegio de encabezar por segunda vez el gobierno. Créanme que no es sólo un orgullo inmenso, sino, sobre todo, una gran responsabilidad. Y asumo esta tarea hermosa y decisiva, con el compromiso de gobernar siempre pensando en el bien del país y de su gente.

Hoy podemos hacer de Chile un país de todos y todas.



Chilenos y chilenas:

Somos una tierra en la que una y otra vez hemos debido ponernos en marcha para construir y reconstruir nuestros sueños. Nuestra historia nos ha enseñado que lo valioso y duradero es siempre fruto de un esfuerzo compartido. Y ésta es una lección que hemos aprendido a lo largo de nuestra historia, duramente.

A pocos días de iniciado el gobierno, dos grandes tragedias golpearon a nuestro país. El terremoto en el Norte Grande y el gigantesco incendio acá en Valparaíso. Ambos han traído mucho dolor a nuestros compatriotas, y con ellos, Chile entero ha sufrido.

Pero también, como tantas veces, hemos visto en torno a estas emergencias desplegarse la enorme fuerza de nuestra patria: con coraje, con unidad, con generosidad. Hemos visto a miles de voluntarios dispuestos a trabajar mano a mano con las personas que lo han perdido todo.

Se han movilizado también el Estado, sus instituciones y autoridades y juntos hemos atendido a las necesidades inmediatas de quienes han resultado afectados, pero también hemos estado trabajando en soluciones permanentes, que permitan superar la pérdida de los hogares de estas familias y otras pérdidas en infraestructura.

Y la reconstrucción debe estar atravesada por dos grandes objetivos: el bienestar y la dignidad de nuestra gente.

En lo inmediato, lo central es actuar permanentemente en esta etapa de transición y emergencia.

Y estamos disponiendo de todos los recursos necesarios, tanto económicos como humanos, para atender las necesidades regionales y enfrentar esta tarea hasta la reconstrucción definitiva.

A los pocos días de las emergencias, designamos delegados presidenciales para la reconstrucción en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Valparaíso. Misma figura que utilizáramos en el terremoto de Tocopilla y en la erupción en Chaitén.

La experiencia nos enseñó que sin la participación y el diálogo permanente con las comunidades y los actores locales, la reconstrucción se vuelve muy difícil de lograr con éxito.

Quiero agradecer la labor realizada por las Fuerzas Armadas, Carabineros, la PDI, bomberos, Cruz Roja, dirigentes sociales, voluntarios y ONGs, que no han escatimado esfuerzos para ayudar a nuestros compatriotas.

Hoy los delegados presidenciales han asumido la coordinación con intendentes y servicios públicos, liderando la búsqueda de soluciones permanentes en el mediano plazo.

En Arica y Parinacota, las viviendas de emergencia que hemos levantado alcanzan a 79. En Tarapacá se han instalado más de 400 viviendas de emergencia y se han realizado 560 transferencias entre subsidios de arriendo y subsidios de acogida en casas de familiares.

En Valparaíso, donde el incendio afectó a miles de porteñas y porteños, las viviendas de emergencia instaladas a la fecha llegan a 1.400. Además, hemos entregado, a la fecha, 117 subsidios de arriendo, 202 subsidios de acogida familiar, 899 subsidios para reposición de enseres y 2.851 subsidios para la compra de vestimenta.



Estamos disponiendo de todos los recursos necesarios para esta etapa, pero sabemos que una deuda pendiente es pensar cómo y con qué criterios reconstruimos viviendas y barrios con una adecuada planificación.

Y en el caso de las personas damnificadas en el norte, pusimos en marcha un Plan de Reconstrucción que aborda la reposición de las viviendas que resultaron con daños no reparables.

A través del Programa de Protección del Patrimonio Familiar se abordará también la reparación de viviendas de acuerdo a la magnitud del daño.

En el caso de Valparaíso, generaremos los subsidios que permitan reponer las viviendas dañadas, y también impulsaremos proyectos que mejoren la accesibilidad, el transporte y la seguridad en los barrios y cerros.

Pero además de las tareas concretas de la reconstrucción, sabemos que es un deber para Chile fortalecer la institucionalidad en materia de emergencias. Y es una tarea que no puede esperar más.

Por eso, entre marzo del 2014 y marzo del 2015 instalaremos 10 estaciones sismológicas, conexión de 30 acelerógrafos y la adquisición de un centro de Emergencia Móvil. Pero lo más importante, trabajaremos junto a la ONEMI en la elaboración de una Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Además, aceleraremos el Plan de Desarrollo 2014-2018, con 3 objetivos estratégicos: el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil; el fortalecimiento de la estructura de la ONEMI y sus Direcciones Regionales y la capacitación para la prevención de la población civil.

Tengan por seguro que a pesar de la magnitud de las tareas que tenemos en materia de reconstrucción, no descuidamos ni descuidaremos todas aquellas tareas programáticas que hemos comprometido ante el país.

Sin perder un minuto, comenzamos a trabajar en las 56 medidas definidas para los primeros 100 días de gobierno en áreas que impactan directamente la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas, y que fueron surgiendo del diálogo con las personas durante la campaña presidencial.

Estas 56 medidas consideran programas y beneficios en áreas tan diversas como el deporte, la cultura, el medio ambiente, los pueblos originarios, la infraestructura, transporte, salas cuna, educación, aportes monetarios directos para las familias más vulnerables, entre otros.

Déjenme citar sólo un ejemplo, que me parece refleja fielmente el espíritu de estas medidas: el programa "Sonrisas para Chile", que estará presente en todas las regiones del país y entregará tratamientos dentales completos y gratuitos a 100 mil mujeres por año.

Hasta el día de hoy, considerando las medidas que anunciaremos durante este Mensaje, habremos cumplido mucho más de la mitad de las medidas previstas para los cien primeros días y cumpliremos a tiempo lo que hemos prometido.

La prisa con la que estamos trabajando refleja nuestra convicción profunda de que trabajar arduamente y cumplir con lo prometido es una de las maneras más importantes de prestigiar la política ante la ciudadanía.



Junto al trabajo diario y urgente que representan las 56 primeras medidas en los 100 días de gobierno, dentro de nuestro programa, hay tres transformaciones que son fundamentales en el enfrentamiento de la desigualdad: me refiero a la Reforma Educacional, a una Nueva Constitución y a la Reforma tributaria.

Una educación de calidad para todos los niños y niñas, sin distinción.

Como ustedes saben, la reforma fundamental que llevaremos a cabo como Gobierno será un cambio estructural a la educación en Chile en todos sus niveles.

- Una reforma que consagrará la educación de calidad como un derecho y no como un bien de consumo.
- Una reforma que devolverá a la educación pública el valor y la centralidad que nunca debió haber perdido.
- Una transformación de largo plazo que sabemos trascenderá largamente este período de Gobierno, pero que estoy segura que en 10 ó 20 años más, al ver sus frutos, estaremos orgullosos como país de haberla realizado.

Para nadie es un misterio que hoy en día en el país existe un acuerdo sobre la necesidad de realizar cambios profundos en materia educacional.

Tenemos razones éticas para llevar adelante esta reforma, que se basa en el profundo convencimiento de que recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad. La educación es un derecho social que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias.

Y también el futuro de nuestra economía avala esta decisión. Sólo si invertimos fuertemente en un sistema educativo de calidad, que potencie los talentos de los alumnos, tendremos entonces en el mediano plazo una economía más dinámica e innovadora.

Por eso hemos comprometido una reforma educacional que haga que Chile tenga un sistema educativo moderno, de calidad y donde se obtengan los conocimientos, competencias y valores democráticos que el país demanda a sus niños, niñas y jóvenes.

Ésta es una reforma que transversalmente fortalecerá la educación pública, aquella que es la heredera de la mejor tradición de nuestra República.

Cada proyecto que iremos presentando y que será parte de esta reforma, tendrá ese sello.

Eso implicará no sólo más recursos para nuevas infraestructuras de salas de clase, multicanchas, laboratorios en las escuelas que dependen del Estado, sino también significará promover un proceso educativo centrado en una mirada de sociedad en la que los valores democráticos y la diversidad serán piedras angulares en los cambios.

Por ello, permítanme detenerme un momento en cada uno de los niveles de esta reforma. Y quiero comenzar por la educación parvularia. Y aquí el principal objetivo será aumentar la cobertura y asegurar la calidad.

Incorporaremos 90 mil niños y niñas —de entre cero y dos años— en las cuatro mil 500 salas cuna que vamos a construir en estos cuatro años. A esto se agregarán 34 mil niños y niñas de dos a cuatro años, lo que demanda la habilitación de mil 200 nuevas salas en jardines infantiles.



¿Con ello qué vamos a lograr? Vamos a lograr cerrar la brecha y acercarnos sustantivamente a los estándares de la OCDE en materia de cobertura de salas cuna: vamos a pasar del actual 17 por ciento al 30 por ciento en un plazo de cuatro años. Es decir, durante mi gobierno aumentaremos un 88 por ciento la cantidad de niños y niñas asistiendo al nivel inicial.

Pero no basta con cobertura, también tenemos que asegurar educación de calidad. Y para eso necesitamos también más y mejores profesionales y técnicos por grupo de niñas y niños. Por ello, en un segundo momento fortaleceremos la formación y capacitación de los profesionales y técnicos de la educación parvularia.

En el ámbito de la Educación General, el objetivo que nos hemos propuesto lograr es que todos los niños y niñas de Chile reciban —sin distinción de ningún tipo— una educación de calidad. Y ésta es la mejor herencia que podemos dejar a los niños y niñas de nuestra patria.

Y en esa línea buscamos, en un primer momento, terminar con el lucro con fondos públicos, así como con la discriminación en la selección y progresivamente con el copago en nuestro sistema educacional.

Toda la evidencia internacional muestra que el mejor promotor de una educación de calidad no es el incentivo del lucro, sino los proyectos educativos y la vocación por enseñar.

Queremos reconocer el enorme aporte al país que puede tener una educación particular que recibe aporte estatal y cuya motivación central sea educar.

Por ello, todos los establecimientos particulares subvencionados pasarán gradualmente a constituirse como personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, si así lo determinan. Y esta reforma contempla responsablemente mecanismos claros y apoyo estatal para estos establecimientos.

Por su parte, poner fin al copago implica eliminar gradualmente el financiamiento que hoy pagan las familias. En paralelo, y para mejorar la calidad, el Estado irá aumentando lo que invierte en cada estudiante.

¡Porque si la educación es un derecho de todos, entonces debemos financiarla con recursos públicos, y no con el sacrificio de las familias, especialmente de las más vulnerables y de clase media!

En cuanto a la discriminación que se realiza través de la selección en el ingreso, la experiencia nacional e internacional muestra que esa práctica es fuente de segregación social, y hace un enorme daño a los y las estudiantes y, por tanto, a toda la sociedad.

De esa manera, se terminará con las discriminaciones que viven muchas familias en este proceso y se asegurará la libertad de los padres y madres a elegir, en igualdad de condiciones, los establecimientos donde deseen que estudien sus hijos e hijas.

Quiero ser muy clara en este punto: en el caso de los llamados “establecimientos emblemáticos”, no podrán seguir seleccionando alumnos mediante test o pruebas académicas, pero podrán realizar sus procesos de admisión en base a aquellos estudiantes del 20 por ciento de mejor rendimiento de cualquier establecimiento escolar.

Esos han sido los primeros proyectos y el itinerario de los cambios en materia de educación general continuará hasta completar los 100 días y, por cierto, durante el segundo semestre del 2014.



Por un lado, necesitamos construir una nueva institucionalidad para gestionar este derecho con calidad y mirada ciudadana. Por eso enviaremos un proyecto que termina con la municipalización y crea una nueva organización de la educación pública.

La educación que hoy administran los municipios se depositará en el Estado, a través de instituciones descentralizadas territorialmente que incorporan a la comunidad.

Por otra parte, estamos conscientes que en la búsqueda de la calidad, los profesores, y por cierto también los asistentes de la educación, son protagonistas principales. Por eso es necesario que exista una Política Nacional Docente que valore la carrera y su desarrollo profesional.

Ingresaremos a este Honorable Congreso Nacional un proyecto que crea una nueva carrera profesional docente y trabajaremos con el Colegio de Profesores para desarrollar un nuevo pacto para construir, en conjunto, una profesión valorizada y con más capacidades.

Pero seamos claros: una reforma de largo alcance debe complementarse con una “agenda corta”, con medidas potentes que impacten en lo inmediato en la calidad de la educación que se entrega en la sala de clases y también fortalezca la educación pública.

Eso significa, entre otras cosas, que iniciaremos un fuerte programa de inversión en infraestructura, en equipamiento en los colegios, en laboratorios de idiomas, en gimnasios, en capacitar profesores, en apoyar y capacitar el liderazgo de los directivos, que es otro factor esencial en la calidad de la educación, todos aquellos pilares fundamentales en cualquier proceso de cambio.

Pero además quiero señalarles que el Gobierno, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, reforzará el Programa de Alimentación Escolar, no sólo no pidiendo nunca más la ficha de protección social para decidir quién se alimenta y quién no se alimenta, de modo de asegurar que se entregue efectivamente alimentación al cien por ciento de los alumnos y alumnas provenientes de las familias de los tres primeros quintiles.

Y también quiero anunciar un cambio en la Tarjeta Nacional Estudiantil, que sé que los estudiantes esperan. Esta tarjeta actualmente puede ser usada por los estudiantes beneficiados de lunes a domingo, las 24 horas del día, durante el año académico, es decir de marzo a diciembre por los alumnos de básica y media, y de marzo a enero por los de educación superior.

Desde ahora, en cambio, se extenderá el uso de esta tarjeta a los 12 meses del año: los estudiantes podrán usar todo el año esta tarjeta de transporte.

Con estas últimas medidas esperamos entregar un apoyo concreto en el corto plazo a los estudiantes de Chile.

El tercer nivel de esta Reforma se refiere a la Educación Superior. Su objetivo central es asegurar que las universidades, institutos y centros de formación técnica cumplan efectivamente con sus funciones públicas de formación, extensión e investigación.

Partimos estos cambios reconociendo la importancia de la educación técnico-profesional en nuestro país. Es por eso que el lunes, al hablar de la reforma, ya decíamos que vamos a anunciar prontamente la ubicación de los primeros cinco centros de formación técnica estatales, que serán creados al amparo de las universidades públicas en cinco regiones que tienen un importante déficit de oferta de Centros de Formación Técnica. Y con eso estamos dando una señal clara de la relevancia que tiene esta educación en Chile. Esto, antes de que terminen los primeros 100 días.



Y también antes que terminen los 100 días de Gobierno, daremos inicio a un Programa de Preparación para el Acceso y la Permanencia en la Educación Superior para estudiantes de sectores vulnerables que estén cursando tercero medio. A este primer año del ejercicio de este programa se integrarán 7.000 estudiantes de 65 liceos en cinco regiones, y a más tardar en marzo del 2016, este programa tendrá cobertura nacional.

Estos estudiantes recibirán apoyo académico y vocacional, y al salir del colegio tendrán un sistema de acceso preferente a las universidades y apoyo mientras cursan sus carreras.

También, antes que cumplamos los primeros 100 días, despacharemos el proyecto que crea la Superintendencia de Educación Superior, una de cuyas funciones será asegurar el cumplimiento de la ley que prohíbe el lucro y, sin duda, la calidad.

Hemos enviado recientemente el proyecto de ley que crea la figura del Administrador Provisional y de Cierre para las instituciones de Educación Superior. Esto permitirá prevenir y limitar los efectos, a veces irreparables, de situaciones como las vividas por alumnos de algunas universidades, institutos o centro de formación técnica que han tenido que cerrar y con ello han dejado a tantos jóvenes en la indefensión.

Asimismo, en los próximos días enviaremos al Congreso el proyecto de ley que crea dos universidades estatales, una en la Región de Aysén y la otra en la Región de O'Higgins, que tendrán la misión clara de involucrarse con el desarrollo local.

Y esto no sólo es una señal del compromiso que tenemos como Gobierno con la educación universitaria estatal, que es el pilar fundamental del sistema universitario chileno. También es un reconocimiento a la labor clave que han tenido, tienen y deben tener las universidades públicas en el desarrollo productivo y cultural del país, en especial en las regiones de Chile.

Y durante el 2014 seguiremos avanzando en la reforma en relación a la educación superior.

El aporte estatal al financiamiento de la docencia universitaria será definido mediante un nuevo sistema de cálculo de aranceles que establezca los costos efectivos de entregar docencia de calidad.

Y a nivel de financiamiento, el Estado incentivará la investigación a través de fondos especiales, y entregará aportes directos a las universidades públicas y, a la vez, dará un trato preferente a las universidades estatales.

Para nadie es un misterio que la calidad no es sólo un asunto de recursos. Si queremos mejorar la calidad de la educación superior también debemos mejorar el sistema de acreditación. Pondremos especial énfasis en modificar el proceso de evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior, introduciendo estándares rigurosos que garanticen su buen funcionamiento.

Chile debe tomarse en serio su educación superior. Crearemos un sistema de Superintendencia, financiamiento y aseguramiento de la calidad de la educación terciaria que nunca más permita que se juegue con las esperanzas y sueños de las familias.

Adicionalmente debemos avanzar en mejorar el sistema de financiamiento de los estudiantes. Todos sabemos que hay muchos jóvenes que quedan fuera de la educación superior porque no pueden pagarla o bien egresan de sus carreras con deudas enormes.



Para evitar eso, instauraremos el derecho de gratuidad a los estudiantes que accedan a la educación superior. Esto permitirá que todos puedan estudiar en la universidad, sin hipotecar ni su futuro ni el de sus familias, como le ocurre hoy muchas veces a la clase media.

Como hemos dicho, éste es un proceso que tomará 6 años para cubrir a la totalidad de los estudiantes. Esperamos que a fines de mi gobierno al menos hayamos abarcado al 70 por ciento más vulnerable, pero en el proyecto de ley vamos a buscar, como hemos hecho en otras reformas, que contemple allegar al cien por ciento.

También esta reforma se preocupa de lo inmediato. Y junto a la ya mencionada ampliación en el uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil, quiero señalar que conformaré un equipo de expertos que estudie la viabilidad de distintas alternativas que permitan aliviar la situación de aquellos que ya tuvieron que endeudarse para estudiar.

Amigas y amigos:

Como pueden ver, la Reforma en su conjunto es una tarea enorme, desafiante y sin lugar a dudas convocante para todos los sectores.

No estamos promoviendo nada que no haya sido exitoso en aquellos países desarrollados que lograron superar problemas similares a los que tenemos hoy día.

Y los invito a creer que una educación de calidad es posible para todos los niños, niñas y jóvenes.

Podemos tener un sistema educativo que entregue conocimientos, valores y que a la vez sea el motor de un país más creativo, productivo y moderno.

Y quiero aquí hacer un llamado a todos los parlamentarios y parlamentarias, a trabajar pensando en Chile y sus estudiantes, con el foco puesto en la urgente necesidad de mejorar la educación, dotarla de calidad y preparar de esta manera también a Chile para este nuevo siglo.

Un desafío de esta envergadura, con una reforma educacional que abarca desde la educación parvularia hasta la superior, requiere de nuevos recursos fiscales.

Por eso hemos enviado a este Parlamento un proyecto de ley de Reforma Tributaria que nos permitirá recaudar en régimen ocho mil 200 millones de dólares, que serán invertidos en su mayoría en la reforma educacional, además de otros programas sociales.

Invertir en la educación es invertir en las personas, que son el activo más importante que tiene nuestro país. Es enfrentar decididamente la desigualdad para alcanzar un desarrollo inclusivo, o sea, un desarrollo que entre a todos los hogares.

Invertir en educación también es avanzar en productividad, que es la base de un crecimiento económico sostenido.

Este enorme desafío de la reforma educacional, junto a otras materias, requerirán de más recursos, como ya decía, para poder implementarlas, pero con responsabilidad fiscal. Porque para garantizar nuevos gastos permanentes debemos contar con ingresos permanentes que nos permitan financiarlos en forma seria y sustentable. Y eso es ser serios y responsables con el país.

La reforma tributaria nos permitirá aumentar la recaudación también para ordenar nuestras cuentas fiscales. Y nos ayudará a avanzar en equidad y solidaridad. Pues, los que más tienen deben contribuir proporcionalmente más al bien común y a la movilidad social de aquellos



sectores más vulnerables y de la clase media, única forma de pavimentar el tramo que nos falta para llegar a la meta de un desarrollo inclusivo.

Y aquí me van a permitir que salude especialmente a los miembros de la Cámara de Diputados, que de manera muy eficiente tramitaron el proyecto de ley de Reforma Tributaria en un plazo que nos permite decir hoy que hemos dado un paso enorme, muchas gracias, para que la Reforma Tributaria sea una realidad, esperamos, el año 2014 y con ello aseguremos el financiamiento de nuestro programa de gobierno.

La meta de recaudación del conjunto de las medidas de la Reforma Tributaria es de 3,02 por ciento del PIB. Esta meta se descompone en 2,5 por ciento del PIB proveniente de cambios a la estructura tributaria y 0,52 por ciento del PIB de medidas que reducen la evasión y la elusión, ya que es necesario que se paguen los impuestos como corresponde.

Para alcanzar esa meta de mayor recaudación, entre otras medidas que están detalladas en el proyecto de ley, se introduce un nuevo sistema de impuesto a la renta, en el que se reemplaza el actual sistema donde se tributa por las utilidades retiradas, pasando a tributar por el total de las utilidades, terminando así con el Fondo de Utilidades Tributarias, FUT. Además, introducimos impuestos para el cuidado del medioambiente, así como nuevos incentivos al ahorro y a la inversión.

Y para que éstas y otras medidas sean efectivamente aplicadas, dotaremos al Servicio de Impuestos Internos, la Aduana y la Tesorería de más y mejores herramientas.

En el debate de ésta y de otras reformas debemos ser capaces de abordar nuestras diferencias con respeto, sin caer en caricaturas ni desinformando a los ciudadanos sobre los reales efectos de las medidas que estamos planteando.

Y yo quiero asegurarles a las chilenas y chilenos que esta reforma tributaria no la paga la clase media ni la pequeña empresa, las que, al contrario, se verán beneficiadas por esta reforma. Tampoco se afectará el monto de sus pensiones. Ustedes conocen a esta Presidenta y saben que impulsa políticas públicas a favor de la gente.

Como gobierno estamos abiertos al debate y al perfeccionamiento de las medidas en todo lo que implique atender el interés general del país y con una mirada de largo plazo. Pero como hemos dicho: cada cambio que hagamos al proyecto debe estar orientado por los objetivos centrales que esta reforma persigue.

Sabemos que se trata de una reforma tributaria mayor y, por lo mismo, entendemos todas las interrogantes que pueden surgir, las dudas y hasta los temores que todo cambio de esta envergadura pueda generar. Pero nos aplicaremos para que todos ellos sean despejados durante la tramitación legislativa, porque ésta queremos que sea una reforma hecha de cara al país.

Y quiero pedir a las honorables senadoras y senadores, de todos los sectores, disposición a tramitar esta Reforma con la celeridad, altura de miras y pensando en el futuro de Chile. De esa manera lograremos que prontamente empresas y personas tengan claridad, por un lado, respecto de los tributos que deben pagar, pero por el otro también, de los beneficios tributarios a los que podrán acceder.

Y hay algo de lo que estamos convencidos: el esfuerzo tributario que estamos pidiendo al país, para que sea efectivo y sostenido en el largo plazo, debe ir acompañado de medidas eficaces y oportunas para aumentar la capacidad de nuestra economía para crecer.



Sabemos por experiencia que no es posible construir equidad y calidad de vida sustentable y responsablemente sin un crecimiento económico sostenido y a buen ritmo.

Y sabemos también que la apuesta más inteligente, más eficiente y más rentable a largo plazo es que ese crecimiento tenga bases sólidas, que ponga en el centro de su estrategia el conocimiento, el espíritu emprendedor, la inversión en el capital humano, la creatividad y el trabajo de las personas.

Una agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento

Queremos una economía más productiva, más competitiva y también más diversificada, capaz de ofrecer empleos de calidad y mejores salarios a nuestros trabajadores.

Una economía capaz de hacernos más resistentes a los vaivenes en los precios de nuestros recursos naturales en los mercados internacionales. Porque sólo de esta forma la economía será un verdadero motor de bienestar e inclusión social.

Y para conseguir estos objetivos, tenemos importantes fuentes de riqueza. La minería, los productos agrícolas, las viñas, los productos del mar y los recursos forestales, por mencionar algunos, y todos ellos nos han permitido expandir nuestra economía.

Pero qué duda cabe que la creatividad de nuestros emprendedores y la energía de nuestros trabajadores es un capital valiosísimo.

Y es justamente por esto que tenemos el desafío de acelerar el crecimiento económico de manera sostenida.

Hemos heredado una economía con bajo crecimiento, y debemos retomar prontamente la senda de crecimiento y el dinamismo económico. Para ello se requiere el esfuerzo de todos, y en especial, una alianza estratégica entre el sector público y el sector privado. Hace unos días hemos anunciado dos potentes agendas que van al corazón de la actividad económica: La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, y la Agenda de Energía, que apuntan en esta dirección.

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, pone en el centro de la estrategia de desarrollo la diversificación de la matriz productiva, la inclusión de más personas al mercado del trabajo; la incorporación de nuevos sectores económicos en nuestra canasta exportadora; el fomento de nuestras áreas estratégicas; y la creación de infraestructura pública de calidad. Destinaremos a esta Agenda de Productividad, mil 500 millones de dólares entre el año 2014 y 2018.

Y nuestra agenda apuesta por la innovación y la cooperación público-privada, para aumentar la productividad y ofrecer respuestas a los problemas sociales.

En esta agenda, las Pymes tendrán un lugar fundamental. Ellas generan en torno al 66 por ciento del empleo en nuestro país, y debemos fortalecer su contribución al crecimiento. Por eso crearemos 50 Centros de Desarrollo Empresarial, para apoyar con mayor efectividad a los emprendedores con sus planes de negocios, con presencia en todas las regiones del país.

Estos Centros brindarán asistencia especializada y gratuita, en colaboración con universidades, gremios y entidades. Además diseñaremos una Agenda Digital para masificar las tecnologías de la información en las micro, pequeñas y medianas empresas.



Paralelamente, mejoraremos el acceso al financiamiento con garantías crediticias para acceder a fondos y nuevos instrumentos financieros. Capitalizaremos BancoEstado con 450 millones de dólares, para expandir el crédito que ofrece a las Pymes.

Implementaremos un programa destinado a mejorar las condiciones de acceso y financiamiento para mujeres empresarias a través de BancoEstado, y aumentaremos en 50 millones de dólares el capital del Fondo de Garantía para los Pequeños Empresarios, conocido como FOGAPE.

Estas medidas del BancoEstado, permitirán aumentar los créditos a las Pymes en el orden de mil 500 millones de dólares, además de ofrecer en torno a dos mil millones de dólares en créditos para la vivienda.

Entregaremos mayores atribuciones a la Fiscalía Nacional Económica, y diseñaremos el Estatuto PYME 2.0, para facilitar la inclusión de empresas de menor tamaño al sistema de Compras Públicas, junto con monitorear los sistemas regulatorios que las afectan, convencida que muchas normas que aplican bien para las grandes y medianas empresas, no lo son para las pequeñas.

Adicionalmente, crearemos en cada una de las 15 regiones del país, Centros Pyme Exporta, a cargo de coordinar acciones y herramientas de apoyo al esfuerzo exportador de este sector de nuestra economía. Con esto también estamos contribuyendo a la descentralización del emprendimiento.

Crearemos un Fondo de Inversiones Estratégicas y programas de encadenamiento productivo, desarrollo productivo, innovación y emprendimiento.

Estas acciones nos permitirán financiar bienes públicos que den impulso a proyectos de inversión significativos, con un foco en sectores de alto potencial de crecimiento y creación de empleo, y facilitará retomar la política de cluster, políticas que en su conjunto apuntan a la diversificación productiva de nuestra economía.

Pesca

Pero cuando estamos hablando de potenciar nuestros sectores claves, queremos hacerlo también pensando en la inclusión y desarrollo de los pequeños productores. Sabemos que en materia de pesca, se requiere que apostemos por el fortalecimiento de la pesca artesanal, la sustentabilidad de los recursos del mar y el desarrollo productivo de esta actividad.

Tal como prometimos, en el marco de las medidas para los 100 primeros días, hemos duplicado los recursos de los Fondos de Fomento para la Pesca Artesanal, para entregar a los pescadores herramientas que les permitan integrarse a las cadenas de valor del sector.

Estamos convencidos que los instrumentos legales en materia de pesca y acuicultura deben resguardar los intereses y demandas de todos los sectores involucrados, en especial de aquellos más vulnerables. Por eso hemos comprometido, durante mi mandato, una evaluación de la Ley de Pesca aprobada en la administración anterior. Sabemos que hay problemas y desafíos que requieren una respuesta pronta.

Vamos a reformular el proyecto de ley que crea el Instituto de Desarrollo de Pesca Artesanal, que se encuentra actualmente en el Congreso. Queremos que dicha institución, que será de carácter nacional, pueda entregar directamente asistencia técnica a los trabajadores del sector. Queremos que este Instituto se transforme en un motor de desarrollo social y económico.



Otro desafío que vamos a abordar es lo que se conoce como “regularizar el dominio de las caletas pesqueras”, donde hoy se desarrolla la actividad. Por eso vamos impulsar una ley que facilite la entrega de derechos de uso y tenencia de largo plazo a los actuales pescadores artesanales de las zonas donde desarrollan su actividad productiva. Esto permitirá que los productores y sus familias puedan ampliar sus oportunidades, pero además, ejecutar estrategias de desarrollo que sean sostenibles en el largo plazo.

Otro problema que requiere una respuesta urgente es la caída en las cuotas de captura para la merluza común, la merluza del sur y el congrio dorado. Vamos a desarrollar un programa de mitigación para los pescadores que realizan un esfuerzo pesquero afectados por esta situación, sobre todo en la zona centro-sur.

Protección Efectiva de los Derechos de los Consumidores

Si bien nuestro sistema de protección de los derechos de los consumidores ha experimentado avances desde su génesis, hoy necesitamos un cambio sustancial, que asegure que los derechos consagrados cuenten con una institución que sea más efectiva, más ágil y con mayor capacidad de resolver los conflictos que las personas enfrentan en diferentes mercados.

Con la reforma que este Gobierno propondrá, y vamos a enviar el proyecto de ley dentro de los 100 días, el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) asumirá un rol sustancialmente más activo en la protección de los intereses individuales de todos los consumidores.

Pero tan importante como fortalecer las capacidades del Estado, lo es fortalecer a la sociedad civil, para que tengan la capacidad real para cumplir con su rol, en forma independiente del Gobierno y del sector privado.

Dotaremos a las Asociaciones de Consumidores de las facultades que les permitan cumplir de mejor forma su misión de proteger, informar y educar a los consumidores, así como asumir la representación y defensa de los derechos de sus afiliados.

La promoción y defensa de los derechos de los consumidores no es sólo del Estado. Son las propias personas que, organizadas, también deben hacer oír su voz.

Mejor protección de los derechos de los consumidores es un tema de central para el presente y el futuro de Chile. Los mercados necesitan de reglas claras y de organismos que las ejecuten eficazmente, a fin de generar confianza en la ciudadanía y además reprimir severamente a quienes, quebrantando dicha confianza, cometan abusos que afectan a cada uno de los chilenos.

Institucionalidad estadística: INE, Censo, Casen

Sabemos también que si queremos mejorar la calidad de nuestras políticas públicas al nivel de los países desarrollados, debemos contar con estadísticas que tengan estándares de país desarrollado. Sólo si disponemos de estadísticas sólidas y confiables podremos diseñar y evaluar políticas públicas de ese nivel.

Durante el segundo semestre de este año ingresaremos al Congreso una iniciativa legal que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y que plasma un verdadero esfuerzo de fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadísticas. Confiamos en que así daremos un paso decisivo en la recuperación del prestigio de esta institución, patrimonio estadístico de Chile, y que ha sido históricamente un orgullo para todos nosotros.



Vamos a subsanar el lamentable episodio del Censo 2012, del que todos hemos sido testigos. He decidido que durante mi Gobierno se realice un nuevo Censo, cuyos datos nos permitan diseñar y ejecutar políticas públicas con la credibilidad que nuestro país se merece.

Y en las próximas semanas estaremos anunciando las principales etapas que contemplará este nuevo Censo. Para esta tarea volveremos a contar con el apoyo de Naciones Unidas, a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade).

Y en esta misma línea, para contar con una medición actualizada y multidimensional de la pobreza, el Ministerio de Desarrollo Social ha constituido, junto al Instituto Nacional de Estadísticas, un equipo de trabajo que cuenta con el apoyo de CEPAL, que nos permitirá entregar los resultados de la CASEN 2013 a fines del 2014.

Turismo

Pero hay otro sector estratégico para Chile que nos permite combinar desarrollo económico con sustentabilidad, y es el turismo. Queremos desarrollar una estrategia turística moderna, que sea respetuosa de nuestro patrimonio cultural y ambiental. Y aquí también el Estado puede y debe tener un rol importante.

Por eso vamos a implementar un plan de desarrollo turístico sustentable en parques nacionales y áreas silvestres protegidas. Este plan incluirá importantes inversiones en infraestructura pública, recursos especiales para los proveedores de servicios turísticos, y recursos para promover estos destinos a nivel nacional e internacional. Así incentivaremos la demanda, fortaleceremos a nuestros emprendedores locales y, al mismo tiempo, agregaremos valor a nuestra oferta.

Como parte de nuestra estrategia de desarrollo productivo, crearemos un Fondo de Desarrollo Turístico, que financiará actividades de promoción, infraestructura, desarrollo de programas turísticos y actividades de fomento y capacitación sectorial. Queremos que los destinos turísticos de nuestro país puedan constituirse de esta manera en clúster o polos de crecimiento.

Las personas que han tenido menos oportunidades de viajar también tienen derecho a conocer y disfrutar de las extraordinarias bellezas de nuestro país. Estamos trabajando en un nuevo programa de turismo social, orientado especialmente a familias de menores ingresos y jefas de hogar, que tendrá ofertas turísticas con actividades recreativas, culturales y deportivas.

Energía

Pero otro eslabón estratégico de nuestro desarrollo es el sector energía. Es fundamental para el funcionamiento para la vida diaria de las familias, como asimismo para el desarrollo de nuestra economía.

Ahí no se han realizado las inversiones a la velocidad que el país requiere y la institucionalidad pública tiene que ser fortalecida. Por ello presentamos también durante la semana pasada una contundente Agenda de Energía.

La creciente urbanización mundial y la irrupción de nuevos países que son grandes consumidores de energía han provocado escasez de algunos combustibles y una alta competencia por su uso. Y eso acarrea precios más altos y volátiles.



Los altos niveles de emisiones locales y globales de los hidrocarburos son una razón adicional para disminuir la dependencia de los combustibles fósiles.

Chile importa el 60 por ciento de su energía primaria, por lo que somos un país dependiente de la inestabilidad y volatilidad de los precios en los mercados internacionales y las restricciones de abastecimiento que se produzcan por fenómenos políticos, climáticos o de mercado.

Adicionalmente, la así llamada “judicialización” de proyectos energéticos tiene como discusión de fondo la incompatibilidad en el uso del territorio entre las distintas actividades humanas, las prioridades locales y el desarrollo eléctrico. No se ha contado con un Estado activo en el desarrollo de una planificación de largo plazo que genere las condiciones conducentes a un desarrollo energético seguro, sustentable, equitativo y a costos razonables. Junto con esto, contamos con un mercado eléctrico con problemas de competencia a nivel de la generación.

El Ministerio de Energía impulsará políticas y acciones para lograr avances sustanciales en los próximos diez años en los diversos ámbitos de la transición energética. Ello se reflejará en un sector energía donde nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

- Reducir los costos marginales durante este período de Gobierno en un 30 por ciento, considerando un escenario de hidrología seca.
- Reducir los precios de las licitaciones de suministro eléctrico en las próximas décadas para hogares, comercios y pequeñas empresas, en un 20 por ciento respecto a los precios ofertados en las últimas licitaciones.
- Desarrollar las energías renovables no convencionales del país, cumpliendo la meta del 20 por ciento para el año 2025.
- Desarrollar el uso eficiente de la energía como un recurso energético, estableciendo una meta de 20 por ciento al año 2025 de ahorro al crecimiento esperado en el consumo de energía del país para esa fecha.
- Transformar a ENAP en una empresa robusta que fortalezca su balance financiero. Enviaremos un proyecto de ley en la que modernizaremos su gobierno corporativo, que le permita una eficiente gestión empresarial y donde capitalizaremos la compañía en 400 millones de dólares. ENAP debe avanzar en el mejoramiento de sus índices de seguridad en el trabajo, como también en su eficiencia, productividad y modelo de negocios, para ser un actor con protagonismo en los desafíos energéticos del país.
- Desarrollar de manera participativa e incorporando a las regiones, para contar el año 2015 con una Estrategia de Desarrollo Energético para el año 2035 y 2050 validada por la sociedad chilena.

Obras Públicas

Para que la disminución de la desigualdad territorial y el incremento del crecimiento lleguen de manera directa a todos los chilenos y chilenas, se requiere de una política de Estado con inversión permanente y sostenida en infraestructura pública de calidad.

Uno de los principales desafíos para garantizar la competitividad de los productos que vendemos al exterior es reducir los costos para llevarlos al resto del mundo.

Durante el segundo semestre de este año se adjudicará la licitación que permitirá ampliar el Aeropuerto de Puerto Natales. Ello se suma a las obras de mejoramiento de aeropuertos como los de Concepción, Osorno y el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, entre otros.



Además, se llevarán a cabo los estudios técnicos necesarios para concretar el desarrollo de un Puerto de Gran Escala en la macrozona central del país.

También daremos inicio este año a los estudios técnicos y financieros para un corredor multimodal de transporte de carga -buques, trenes y camiones-, en la macro zona central.

Seguiremos adelante, obviamente, con el proyecto de construcción del puente sobre el canal de Chacao, como también con las inversiones que comprometimos en el Plan Chiloé.

Y, por cierto, continuaremos con todo el acuerdo de conectividad de las regiones X, XI y XI.

Para la conectividad austral, tenemos que acelerar la construcción de la pavimentación de los principales tramos existentes para completar los 625 km hasta Coyhaique. Continuaremos con los esfuerzos que permitan seguir avanzando en la extensión de la conectividad necesaria hasta Cochrane, en una ruta de 345 km adicionales, por mencionar algunas de las iniciativas.

Más allá de estas inversiones específicas, sabemos que Chile necesita una nueva institucionalidad de concesiones en infraestructura, más eficiente y más transparente. Enviaremos este año el Proyecto de Ley que crea la Agencia de Concesiones, que asesorará a los diversos ministerios y organismos públicos en proyectos concesionados.

Nuestra economía también necesita mejoras en sus telecomunicaciones para la competitividad y la inserción de nuestros productos en el mundo. Reforzaremos el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y así subsidiaremos redes de alta capacidad, con especial énfasis en las localidades rurales y comunidades indígenas.

Minería

Y si estamos hablando de sectores productivos en los que tenemos ventajas comparativas, la minería sin duda que encabeza la lista. Este sector representa el 12 por ciento de nuestro Producto Interno Bruto, y en términos de empleo, cerca de 240 mil personas dependen directa o indirectamente de esta industria.

Y la minería es un área económica que sigue creciendo. Si se logran ejecutar todos los proyectos en carpeta, al año 2021 la inversión en minería será de 112 mil millones de dólares. Es decir, hay motivos para sentirnos optimistas.

Pero tenemos también importantes desafíos, en especial, en materia de competitividad y de mejorar la relación que se establece con las comunidades donde se instalan los proyectos mineros. Hoy debemos garantizar que el desarrollo de la minería sea, a la vez, sustentable, pero también competitivo.

Sustentable, porque la industria deberá no solamente cumplir con las leyes, sino también desarrollar un espíritu de responsabilidad social para ganarse la confianza de las comunidades, con un actuar temprano y transparente, que prevenga conflictos y promueva el diálogo.

Y competitivo, porque debemos recuperar el terreno perdido en esta materia. Y en esto es esencial el uso eficiente de la energía, potenciar la investigación y desarrollo y propender a la reducción de costos en operación, así como en explotación.



Pero también lo es que formemos trabajadores especializados, porque la industria minera es una industria cada vez más mecanizada y con mayor sofisticación tecnológica.

Apoyaremos activamente el desarrollo de sistemas de formación permanente, que atiendan las necesidades del sector minero en todos los niveles de calificación.

Codelco es un activo que pertenece a todos los chilenos, donde acabamos de nombrar nuevos directores y un nuevo presidente de su directorio. Queremos reposicionar el liderazgo de nuestra empresa estatal y asegurar su proyección en las próximas décadas, pero también hemos comprometido su capitalización. Para ello enviaremos en el segundo semestre de este año un proyecto de ley para materializar su capitalización, sobre la que informaremos en los próximos meses.

Y en cuanto al litio, he pedido que se constituya una comisión de expertos que entregue una propuesta de política nacional del litio a fines de este año.

Debemos reconocer como país que la minería en Chile no es solamente la gran industria. Son miles los trabajadores y pequeños emprendedores mineros que en los más apartados rincones contribuyen al desarrollo del país, y ellos también merecen todo nuestro apoyo.

Por eso impulsaremos la modernización de ENAMI, para que tenga una estructura eficiente y retome el rol de fomento y la relación confiable y de largo plazo con la pequeña y mediana minería.

Medio ambiente

Otra área de alto impacto para la vida de las personas es la contaminación y la desprotección en la que se encuentran muchas comunidades que tienen índices de contaminación y saturación atmosférica riesgosos.

En estos primeros dos meses de gobierno la Estrategia de Descontaminación Atmosférica en Chile para el período 2014-2018 contempla decretar 6 nuevas Zonas Saturadas: la Región Metropolitana para material particulado fino; Curicó; Gran Concepción (que incluye Lota, Coronel, San Pedro de La Paz, Chiguayante, Hualqui, Concepción, Talcahuano, Hualpén, Penco y Tomé); Los Ángeles, Valdivia y Coyhaique.

Además tendremos 14 planes de descontaminación a lo largo del país durante los próximos 4 años: el 2014 haremos Andacollo, el 2015 Ventanas, Temuco y Padre Las Casas, Osorno, Talca y Maule, Chillán, Chillán Viejo y Coyhaique. El 2016 Huasco, Valdivia, Los Ángeles, Región Metropolitana y Gran Concepción. Y el 2017, Coyhaique y Curicó.

Al cabo de cuatro años de gobierno, un 87 por ciento de la población que hoy día se encuentra expuesta a la contaminación atmosférica, estará protegida con herramientas eficaces y estándares más exigentes para reducir la emisión de contaminantes.

Pero otra de las materias sobre las cuales debemos poner nuestra máxima atención, es en el cuidado de los glaciares. Los glaciares representan una fuente de agua dulce de un valor incalculable. Presentaremos un proyecto de ley que proteja los glaciares y su entorno, haciéndolo compatible con las necesidades y aspiraciones nacionales y regionales.

Y dentro de los compromisos que asumimos como gobierno, vamos a enviar al Congreso un proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.



Agricultura

El sector agroalimentario y forestal es otro de los pilares de nuestro desarrollo y nos distingue en el escenario internacional. Nuestro gobierno atribuye un especial valor a esa contribución que la agricultura realiza en beneficio de la economía nacional.

Un eje de nuestra política agrícola será reforzar las capacidades institucionales orientadas hacia el mejoramiento de tres factores cruciales para el desarrollo exportador: la sanidad, la inocuidad y la calidad.

Y en este sentido, potenciaremos al Servicio Agrícola Ganadero en el ámbito sanitario, a la Agencia de Inocuidad Alimentaria, a los instrumentos de CORFO para el mejoramiento de la calidad y a ProChile para ampliar y profundizar el acceso a mercados externos.

Al mismo tiempo, activaremos de inmediato un programa específico para enfrentar la emergencia de plagas y enfermedades que han amenazado nuestros flujos de exportación. Y ya dimos inicio al diseño de un proyecto de fortalecimiento de capacidades técnicas y de fiscalización del SAG, institución clave para mejorar la competitividad de nuestra agricultura.

Y para optimizar la presencia de nuestras exportaciones en los principales mercados, hemos redefinido las funciones y destinaciones de los Agregados Agrícolas en países y regiones del mundo. Con ese mismo fin ampliaremos el Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias. Vamos a mejorar sus mecanismos de operación y cofinanciamiento, especialmente aquellos que faciliten el acceso de la pequeña agricultura.

Los bosques son también un pilar importante de nuestra economía y hay que apoyar la inversión en ellos, una inversión que sea social y medioambientalmente sustentable. Y con ese fin, entre otras cosas, prorrogaremos la vigencia del DL 701.

Además, reforzaremos el programa de mejoramiento de suelos, mejoraremos los instrumentos de financiamiento y cobertura de riesgos, así como el conjunto del sistema de investigación y transferencia en este sector.

Pero tal vez, uno de los grandes desafíos para nuestra vida y nuestra economía es la gestión sustentable y sostenible de nuestros recursos hídricos. Para ello hemos nombrado un delegado presidencial, que deberá entregar en el mes de junio una propuesta con medidas de corto, mediano y largo plazo.

El fenómeno del cambio climático ha alterado las condiciones que habíamos conocido, y yo lo he dicho muchas veces, la sequía que hemos visto ya no es una emergencia, llegó para quedarse. Es probable que deje de ser un fenómeno episódico y que sea una característica climática de los próximos años. Y así tenemos que enfrentarla.

No se trata, además, sólo de escasez hídrica, agravada por la larga sequía que experimentamos, sino también de la sobreexplotación de cuencas y del mal uso de los derechos de agua. Es por eso que hemos propuesto reconocer a las aguas como un bien nacional de uso público en sus diversos estados, modificando sustantivamente el Código de Aguas.

Sabemos que esta situación de déficit afecta especialmente al mundo agrícola, y es por eso que hemos elaborado un conjunto de medidas para dar respuesta a esta situación.

Construiremos pequeños embalses en las zonas con mayores problemas de escasez hídrica. Con ello beneficiaremos potencialmente a 8.000 predios con un total de 17.000 hectáreas. El



primer pequeño embalse se iniciará durante el próximo año y esperamos construir 15 pequeños embalses en los próximos 4 años.

Además, iniciaremos la licitación, concesión y explotación del Embalse Punilla, en la Provincia del Ñuble, para proveer agua de riego a la zona. Este proyecto se encuentra en precalificación, pero estimamos la apertura de ofertas en octubre del 2015.

Adicionalmente, se fomentará un Programa de Riego para reducir la vulnerabilidad de los pequeños productores agrícolas, y aumentaremos los recursos de la Ley 18.450 para inversión en riego, porque sin agua abundante la agricultura no puede prosperar.

De esta manera, el 2014 invertiremos más de 30 mil millones de pesos en bonificaciones para que los pequeños agricultores inviertan en riego y en mejoramiento de sus suelos. Además, se ampliarán los Convenios de Programación con los Gobiernos Regionales y los Convenios Sectoriales, lo que permitirá comprometer inversiones por más de 70 mil millones de pesos el 2014, para las zonas afectadas por la sequía.

Además de asegurar la disponibilidad de recursos hídricos, otra de nuestras prioridades en el sector será la Agricultura Familiar Campesina.

Y para ello, hemos partido por un acto de justicia histórico: hemos iniciado la solución del problema del endeudamiento campesino de 27.313 pequeños agricultores que se encontraban “castigados” en el sistema INDAP y que no podían acceder a los programas y beneficios que otorga esta institución.

Ahora estos pequeños agricultores podrán reincorporarse a los programas de INDAP, optar a financiamiento y promover su desarrollo económico, social y tecnológico. Además, estamos asesorando a más de 7.000 pequeños productores agrícolas que tienen problemas para pagar sus deudas recientes.

También se está implementando un mejoramiento de condiciones de crédito para agricultores con morosidad más reciente (menor a 5 años). Adicionalmente, se crearán mecanismos de incentivo para favorecer a todos los pequeños agricultores que muestren un muy buen comportamiento en sus responsabilidades financieras

Tercero: la Nueva Constitución

Así como la reforma educacional permite mejorar las oportunidades de los niños y jóvenes, la tarea de fortalecer nuestra democracia y modernizarla mediante una nueva Constitución es una tarea de toda la sociedad.

Existe un déficit en la institucionalidad y en los modos en que el sistema político da cabida a las nuevas demandas de la sociedad, y esto también es un obstáculo para una mejor convivencia, más participación y mayor estabilidad para nuestro sistema democrático.

La actual Constitución, pese a todas sus reformas, aún arrastra una profunda desconfianza en la soberanía popular y en la capacidad de diálogo democrático de las personas. Y no queremos que esa sea la base de nuestro hacer público como nación.

El rol fundamental del Estado, como garante del bien común y derechos de las personas, es asegurar que el cambio de la Constitución se realice con sentido de largo plazo, gradualidad y gobernabilidad.

Y por eso que trabajaremos, con participación social y diálogo político, para dotarnos de una nueva Constitución que ponga en su centro a los Derechos Humanos, a la democracia y a la



buena política como base del orden común. Pero no hay nueva Constitución sin participación. Queremos una nueva Constitución que proyecte a Chile al futuro y no que lo ate al pasado, que nos permita vivir cohesionados a una democracia vital las próximas décadas de nuestra historia republicana.

Y como saben, tras 24 años sin éxito en torno a la reforma al sistema binominal, ayer la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, aprobó en general el proyecto de ley que reforma nuestro sistema electoral y pone fin al binominal. Felicitaciones. Llegó el momento de poner fin a un sistema que producía exclusiones y distorsiones y que no tiene cabida en una democracia moderna y que el país, por lo demás, mayoritariamente rechaza.

Con este cambio haremos más competitivo nuestro sistema político y permitirá una mejor representación electoral a la diversidad política de la sociedad. Y también permitirá tener incentivos que promuevan a las mujeres y jóvenes, para elevar su participación en la política.
Modernización del Estado

Pero también un Estado moderno es un factor central si queremos seguir creciendo y alcanzar el bienestar para todos los chilenos y chilenas. Requerimos una gestión pública preparada y en sintonía con las demandas y los problemas actuales de los ciudadanos.

Tras 10 años desde la creación del Sistema de Alta Dirección Pública, perfeccionaremos sus mecanismos para hacerlo cada vez más eficiente en la selección de profesionales como servidores públicos de alto nivel.

El sector público debe identificarse con una gestión de calidad y sus funcionarios trabajar en condiciones de dignidad creciente. Para ello, evaluaremos la institucionalización de modalidades eficaces de negociación colectiva en el sector público, estudiando mecanismos que se hagan cargo de sus especiales particularidades y cuidando, por sobre todo, la continuidad de servicios para la ciudadanía.

En materia de nuevas tecnologías, impulsaremos aquellas iniciativas que logren acercar el Estado a la ciudadanía, facilitando el acceso a los servicios públicos y la transparencia.

Perfeccionaremos el marco institucional de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación, fortaleciendo sus gobiernos corporativos. Para ello, crearemos el Consejo Superior de Empresas Públicas como un servicio público descentralizado, para facilitar la adopción de las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de gobiernos corporativos.

Pero tenemos que ir un paso más allá de la modernización y potenciar también un Estado innovador. El segundo semestre de este año crearemos el primer Laboratorio de Gobierno de Latinoamérica y uno de los 10 primeros a nivel mundial. Ahí se reunirán los principales talentos de la administración pública y de la empresa privada para desarrollar innovaciones que mejoren los servicios que el Gobierno ofrece a la ciudadanía, y encuentre soluciones creativas para los nuevos desafíos de las políticas públicas.

Pero también la modernización del Estado debe ser sinónimo de probidad y rendición de cuentas. A partir de los avances de la ley de transparencia, tanto activa como pasiva, queremos profundizar aún más su aplicación.

Adicionalmente, tras la aprobación de la Ley que Regula el Lobby, estamos sometiendo a consulta de la ciudadanía el texto del reglamento que debe ser publicado prontamente. En



una primera etapa, se someterá a esta ley a todos los ministros, subsecretarios, embajadores, comandantes en Jefe, directores de las policías y otras autoridades.

Además, para regular los conflictos de intereses de los funcionarios públicos, enviaremos prontamente indicaciones a este Congreso Nacional para fortalecer la tramitación del Proyecto de Ley sobre Probidad Pública, el que incluirá un sistema que ponga fin al traspaso no regulado de autoridades o fiscalizadores hacia el sector que antes regulaban.

Crear oportunidades de progreso para las personas y las familias con protección, calidad de vida y seguridad.

Pero, lo hemos dicho muchas veces, un país desarrollado no se refleja sólo en las grandes cifras, sino sobre todo en la vida diaria de las personas, en su salud, en su jubilación, en su vivienda, en sus ciudades, en el transporte y en el disfrute de la cultura.

Y lo hemos dicho, trabajaremos para hacer cambios estructurales de fondo y de largo plazo que permitan que chilenos y chilenas, y todos los que vivimos en nuestra patria, puedan tener las oportunidades de progreso y calidad de vida.

Salud

Y sin duda que una de las situaciones que más preocupa a las familias es el riesgo de enfermarse, no sólo por los efectos en su salud, sino por el gasto financiero que puede significar. Y ese riesgo afecta en mayor medida a las familias de menores recursos y de sectores medios.

Vamos a mejorar la protección y la calidad de la atención en salud que el sistema público ofrece a las personas, puesto que allí se atiende el 77 por ciento de nuestros compatriotas. Y lo haremos no sólo en la provisión de servicios clínicos, sino también desde la perspectiva integral de la vida saludable.

Un elemento fundamental para asegurar el acceso al derecho a la salud está en la capacidad física de atención. Nuestra primera tarea ha sido resolver problemas heredados. Y vamos a sacar adelante los 7 hospitales y 6 centros de salud familiar que presentan retrasos considerables o están con obras detenidas.

Pero además, en estos cuatro años daremos un gran salto en infraestructura, destinando 4 mil millones de dólares a la construcción de recintos de salud. Esto constituye la cartera de inversiones públicas en salud más grande de nuestra historia.

Entre el 2014 y el 2018 construiremos 20 hospitales, entre ellos —no voy a mencionar los 20— Talca, Curicó, Linares y San Antonio, por nombrar algunos. A ello sumaremos 20 recintos en proceso de construcción y otros 20 que quedarán en etapa de licitación de obras y estudios técnicos.

Pero además queremos llegar donde tiene que llegar la salud, más cerca de las personas. Por eso construiremos 100 nuevos centros de salud familiar y 100 nuevos centros comunitarios de salud. Además de la entrega de 1.900 ambulancias equipadas.

De las personas que llegan a urgencia de los hospitales, cuatro de cada diez consultas son realmente complejas. O sea, hay un 60 por ciento que se debiera poder resolver en una atención primaria resolutive y capaz. Apuntamos, entonces, de manera creciente, que ese 60 por ciento restante que tiene menos complejidad se resuelva o en los Cesfam o en los



Cefoc, o directamente en la red de Atención Primaria de Urgencia, más cerca de la casa de las familias.

Para ello hemos desarrollado un nuevo tipo de estructura, que hemos llamado los SAPU de Alta Resolutividad, que van a funcionar toda la noche, que van a contar con radiografías, que van a contar con equipamiento de laboratorio y con telemedicina con el hospital más cercano, por lo cual la atención será más eficaz, terminamos con la idea y vuelta del consultorio a los hospitales y de mejor calidad.

Durante el período de gobierno vamos a habilitar 132 Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad en 106 comunas del país. Este año comenzaremos en 12 de estas comunas: Iquique, Valparaíso, Puente Alto, Huechuraba, Pudahuel, Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos, San Pedro, Curicó, Tirúa, Angol y Temuco.

Y tengo tres buenas noticias que contarles para este año. Junto con más infraestructura, esto no es ninguna novedad para ustedes, necesitamos más médicos. Hemos traspasado los recursos al Ministerio de Salud para la contratación de 750 especialistas, lo que equivale a 33 mil horas semanales adicionales de atención de especialidad.

Pero yo sé, yo sé porque he sido ministra de Salud, que no basta con tener los recursos para ello. Por eso quiero invitar a mis colegas médicos a que asuman el compromiso con la salud pública, que sé que es parte de su vocación más genuina, los invito a ser parte de este esfuerzo hermoso que estamos haciendo como país, para llegar con una salud más oportuna y de calidad a quienes más lo necesitan.

Hemos cumplido también con la creación del Fondo Nacional de Medicamentos, que le entrega a todas las personas, de todo el país, remedios gratuitos para 3 enfermedades crónicas, que son de alta prevalencia de enfermedades y de mortalidad en nuestro país: hipertensión, diabetes y triglicéridos y colesterol alto. Estas enfermedades afectan a más de 5 millones de chilenos y chilenas.

Los recursos para la compra de estos medicamentos ya fueron asignados a los municipios, para que en todos los consultorios del país estén disponibles gratuitamente los medicamentos a partir de la segunda quincena de junio.

Pero no es todo, sabemos que hay enfermedades de alto costo, enfermedades que no están aún en el Auge. Enfermedades de baja prevalencia, pero de altísima complejidad. Por eso hemos dicho que vamos a crear un Fondo Especial de Medicamentos de Alto Costo. Servirá para apoyar a las familias que enfrentan enfermedades más complejas. Y eso funcionará de la siguiente manera: si un médico de la Red Asistencial respectiva receta, bajo protocolo, alguno de estos fármacos de alto costo, y él no está cubierto por el seguro público, entonces se recurrirá a este Fondo para financiarlo.

Quiero decir que esto no es solamente para la gente pobre, también la clase media. Va a ser para todos aquellos que no puedan financiar medicamentos de esta naturaleza.

Este Proyecto, que muy probablemente se conocerá como "Ley Ricarte Soto", será enviado a trámite legislativo a más tardar el segundo semestre de este año. ¡Porque así nos hacemos cargo de cuidar a las personas! Y porque un país que se siente orgulloso de tantas cosas que tenemos, no puede estar haciendo completadas para juntar la plata para los medicamentos.

A través de esto, he anunciado el cumplimiento de otras dos medidas comprometidas durante los primeros 100 días.



Como dije, volvemos a Salud, pusimos en marcha el programa “Más Sonrisas para Chile”, que priorizará la recuperación integral de la salud bucal, principalmente de las mujeres jefas de hogar o que buscan trabajo. Durante el 2014 duplicaremos la actual oferta de atención para lograr 100 mil atenciones integrales y dar de alta a igual número de beneficiarias mayores de 15 años que viven situaciones de mayor vulnerabilidad. En todo el período de gobierno a través de “Más Sonrisas para Chile” atenderemos a 400 mil personas.

Pero no sólo haremos eso, además de continuar con los programas de salud dental que tiene nuestro país. Llevaremos a cabo un programa de prevención dental destinado a todos los niños y niñas de 2 a 5 años pertenecientes a los jardines infantiles de JUNJI, INTEGRAL y de escuelas municipales y particulares subvencionadas del país. Este programa se llama “Sembrando Sonrisas”. Al mismo tiempo, otro compromiso de campaña, vamos a avanzar en el programa de salud bucal para los jóvenes. Queremos que todo chiquillo que salga del 4º medio, sea de escuela municipal o subvención particular, pueda salir con un alta integral de su salud bucal. Y eso le va a dar, sin duda, más oportunidades para trabajar o para estudiar con la dignidad que se merece.

Y no dejaremos fuera a los adultos, pues a todos los adultos mejoraremos para ellos el acceso a atención odontológica en las prestaciones más necesarias a través del sistema de Atención Primaria.

Yo decía que el 78 por ciento de los chilenos se atienden en el sistema público, pero también tenemos un 20 por ciento que se atiende en el sector privado. Y debemos también proteger a esos usuarios. La salud es un derecho de todos y todas, independiente del sistema en el cual uno se atienda.

No es justo que quienes tengan preexistencias, o quienes por mujer o que son enfermos crónicos, experimenten discriminaciones en ese sistema. Es por ello, como ustedes bien saben, ya está trabajando una comisión de expertos para redactar una propuesta de ley de Isapres que mejore las prestaciones a los afiliados y que resuelva este tipo de problemas.

Trabajo

Tener un trabajo digno y decente es una fuente de realización y de integración a la sociedad. En Chile una de las principales fuentes de desigualdad está justamente en los ingresos del trabajo: tenemos una de las peores distribuciones del ingreso del mundo, y en Chile una porción importante de los trabajadores son asalariados, pero a pesar de eso, son pobres.

Sabemos que la capacitación puede mejorar los ingresos, pero hoy ese potencial está limitado por las relaciones entre trabajadores y empleadores en el mercado de trabajo. Los frutos de la capacitación serán vanos si no mejoramos también, paralelamente, la capacidad de negociación de los trabajadores.

Y para equilibrar las relaciones entre empleadores y trabajadores se requiere más y mejor sindicalización. En nuestro país la tasa de sindicalización es muy baja, solo el 8 por ciento de los trabajadores y trabajadoras asalariados del sector privado negocian en forma reglada. Queremos terminar con esta gran asimetría de poder, y por eso vamos a fortalecer los tres pilares de la libertad sindical: sindicalización, negociación colectiva y derecho a huelga efectiva.

Y en estos dos meses de Gobierno tomamos la decisión de enviar al Congreso indicaciones al proyecto sobre MultiRut, para desterrar una práctica que atenta contra los derechos laborales de miles de personas del comercio y el retail.



Y quiero comentarles que el proyecto enviado por el gobierno consiguió un apoyo prácticamente unánime en la Comisión de Trabajo del Senado en el día de ayer, el que después de 7 años logró que se aprobara esa tramitación. Es una gran noticia para Chile. Y quiero aprovechar este momento para reconocer la prontitud con que este Senado tramitó este proyecto que va a beneficiar a las y los trabajadores de Chile. Muchas gracias.

También hemos enviado otras iniciativas legales a este Congreso, que buscan mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores, particularmente trabajo doméstico y el de temporeros, y otras actividades agrícolas de temporada.

Hace unos días firmamos un conjunto de indicaciones al proyecto de ley que modifica la jornada, descanso y remuneraciones de los trabajadores y trabajadoras de casa particular. Incorporamos también en estas indicaciones una demanda muy sentida de las trabajadoras puertas adentro: que cada mes contemple cuatro días adicionales de descanso, y la obligatoriedad del descanso dominical. Además estamos iniciando formalmente el proceso para ratificar el Convenio 189 de la OIT sobre trabajadores y trabajadoras domésticas.

Un gran motor de inclusión y equidad es incorporar al trabajo a quienes tienen mayores dificultades para hacerlo, estamos hablando de las mujeres y los jóvenes. En Chile, 49 de cada 100 jóvenes de entre 19 y 29 años no estudian ni trabajan. Es una de las cifras más altas de la región. Son más de 770 mil jóvenes. Por otro lado, sólo el 48 por ciento de las mujeres chilenas tienen un trabajo remunerado.

Entre los compromisos de gobierno que tomamos para los primeros 100 días, están las medidas que apoyan el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres y jóvenes. Serán más de 450 mil beneficiarios los que podrán acceder a una beca para capacitarse en un oficio que les permita acceder a un trabajo.

Al año 2018 esperamos haber llegado a 450 mil beneficiarios, estamos hablando de 300 mil mujeres entre 30 y 60 años, dentro de las cuales se consideran 40 mil mujeres para trabajos de microemprendimiento y a 150 mil jóvenes entre 19 y 29 años.

La beca de capacitación se utilizará en aquellos cursos definidos por SENCE que tengan también intermediación laboral, subsidio de locomoción y alimentación, así como subsidio de cuidado del hijo menor de 6 años, para que las mujeres puedan efectivamente capacitarse.

Nuestro compromiso es que, al final de este gobierno, gracias a este programa de capacitación ambicioso, más mujeres, jóvenes y personas jóvenes con algún tipo de discapacidad, sean dueños de mejores herramientas para acceder a un trabajo de calidad.

El derecho a la protección y al cuidado también abarca el poder disfrutar de una vida digna después de la jubilación.

Tras una vida de trabajo, no es posible que miles de chilenos y chilenas se vean enfrentados a la incertidumbre de que la pensión que reciben ni siquiera permita cubrir las necesidades básicas.

La Reforma Previsional del 2008 significó un tremendo avance en equidad y en mejorar las condiciones de las personas mayores, al introducir al sistema el Pilar Solidario. Sin embargo, nos queda una tarea pendiente.

En promedio, fíjense, los montos de las pensiones entregadas por el sistema de AFP en marzo del 2014, llegan a 185 mil pesos. Es decir, para una gran mayoría de nuestros compatriotas, el retirarse y la vejez son un fenómeno de gran precariedad.



Por eso es que hemos constituido en los primeros días de mi gobierno una comisión de expertos que propondrá medidas para mejorar el sistema de pensiones.

En paralelo, y entendiendo que esta medida que voy a mencionar ahora no soluciona el problema de fondo, el problema de fondo esperamos verlo a través de la comisión, enviaremos un proyecto de ley que crea la AFP estatal, con el objeto de disminuir los costos de administración que pagan los cotizantes en una industria altamente concentrada, y ampliar la cobertura previsional a grupos que históricamente han quedado excluidos del sistema.

Amigas y amigos:

No puede haber calidad de vida en un país fragmentado, donde hay muchos y muchas que quedan fuera de los frutos del crecimiento y de la modernización del país.

Por eso, al segundo día de iniciado el Gobierno, enviamos al Congreso Nacional el proyecto de ley -que no resuelve todos los temas del país, pero que ayuda a una enorme cantidad de familias- que establece el aporte familiar permanente para el mes de marzo, lo que constituye un beneficio más de nuestro sistema de protección social.

Este beneficio consiste en el pago de 40 mil pesos por asignación familiar o maternal. Se trata de un aporte que se pagará todos los años en el mes de marzo. Hasta hoy ya ha sido cobrado por el 94 por ciento de las más de 1 millón seiscientas mil familias beneficiadas. Y quiero también aquí agradecer a todas y todos los parlamentarios que votaron favorablemente esta iniciativa, y con gran prontitud.

También repusimos el bono de invierno para todas las personas que, sin haber cambiado su situación socioeconómica, perdieron este apoyo.

Quiero además abordar un tema que es muy relevante para miles de chilenos y chilenas. Me refiero a la Ficha de Protección Social, que es el instrumento legítimo y vigente actualmente que le permite al Estado saber qué beneficios pueden recibir las personas y familias más vulnerables.

Tal como lo comprometí en mi campaña, hemos iniciado el proceso de restablecer los beneficios sociales a aquellas personas que los perdieron en los años recientes, sin razón aparente, ya que sus condiciones socioeconómicas no habían cambiado.

Además, hemos restablecido el normal funcionamiento de la Ficha de Protección Social, junto a los municipios, decisión que significó que más de 106 mil personas en Chile vuelvan a tener una ficha de protección vigente que les permite postular a los distintos programas sociales del Estado.

Pero también hemos visto que como todo instrumento no es perfecto y queremos uno mejor. Así que paralelamente estamos trabajando en un nuevo sistema de asignación de beneficios sociales que sea moderno, transparente y más eficiente.

Sernam

Las mujeres en Chile son una fuerza poderosa, valiente, creativa y talentosa. Los hombres también, pero hay medidas especiales para las mujeres. Sin embargo, no están representadas ni participan debidamente en todos los espacios de toma de decisión o de poder que tiene el



país. Y vamos a promover activamente en el Ejecutivo la presencia de mujeres en los directorios de empresas públicas, en las gerencias y altos cargos del gobierno.

Porque queremos dar el ejemplo, queremos dar una señal a la sociedad en su conjunto, para que integren cada día más a mujeres en cargos de alta responsabilidad.

Vamos a reimpulsar como parte fundamental de nuestro trabajo, y que atravesará todas las áreas del gobierno, la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres. Porque a pesar de todos los cambios y avances sustantivos que nuestro país ha tenido, la relación entre hombres y mujeres sigue siendo desigual.

En un mundo global e integrado, toda la energía y el talento deben ser aprovechados, y no podemos dejar afuera a más de la mitad de la población que somos las mujeres.

Enviamos ya el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, porque estamos convencidos que Chile necesita una institucionalidad renovada. Buscamos potenciar a las mujeres en materia laboral, dotarlas de mayor autonomía económica, de manera que no tengan dependencias de otras personas.

Pero aquí, permítanme volver sobre un principio que me parece de toda justicia, tenemos que avanzar en una norma que queremos que sea ley del Estado: a igual pega, tiene que haber igual paga entre hombres y mujeres.

La violencia contra las mujeres en todas sus formas es una de las formas más brutales de abuso y denegación de derechos que tenemos. Y generalmente nos preocupamos centralmente de los casos de femicidio, que son algo horrible, y efectivamente, en lo que va del 2014 se han consumado 15 femicidios en el país. Pero también tenemos aproximadamente 42 ó 43 femicidios frustrados. Más de la mitad de estas mujeres asesinadas habían realizado denuncias previamente por violencia intrafamiliar.

Y la violencia al interior de la familia afecta a las mujeres, pero también de manera muy severa a sus hijos e hijas. La violencia contra los niños y niñas al interior de sus casas, en el seno de sus familias, donde debieran tener la protección máxima, genera una sensación dolorosa de desprotección y vulneración de derechos.

Como Estado reforzaremos la red de protección a víctimas de violencia grave contra las mujeres, abriendo 25 nuevas Casas de Acogida, que se sumarán a las 23 existentes a lo largo de Chile. Las primeras 4 las vamos a inaugurar durante este año en las comunas de Tocopilla, Quillota, San Bernardo y Puerto Montt. Ya informaremos el detalle de dónde estarán las otras 21.

Periódicamente conocemos por las noticias casos de mujeres que se practican abortos clandestinos que ponen en riesgo sus vidas, y sin duda las marcan con una experiencia de dolor y angustia. Y hace poco hemos sabido de una mujer en gravísimo estado. Y cada aborto en el país es una señal de que como sociedad estamos llegando tarde, porque la prevención no tuvo los resultados esperados.

Chile tiene que enfrentar en una discusión madura, informada y propositiva esta realidad, debatiendo en el Parlamento un proyecto de ley que despenalice la interrupción voluntaria del embarazo en casos de riesgo de vida de la madre, violación e inviabilidad del feto.

Finalmente, queremos a más mujeres, a todas las mujeres, en la construcción de nuestra democracia. Pero sé que no todas caben en el Parlamento, pero queremos que más mujeres



también estén en el Parlamento. Por eso que incorporamos la participación política de las mujeres a través del mecanismo de cuotas, incluido en el proyecto de ley que reforma el sistema electoral, actualmente en el Congreso.

Seguridad Ciudadana

Sobre Seguridad ciudadana no puede haber espacio para visiones estrechas. Actuaremos siempre con decisión para perseguir y controlar los delitos, pero a la vez, pondremos un énfasis muy especial en los programas integrales de prevención.

Impulsaremos el Plan Comunal de Seguridad Pública, que comprenderá la intervención de 74 comunas en un plazo de tres años, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad de las personas, aportando soluciones adaptadas a las necesidades de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y los municipios.

La implementación de este plan, comenzará este mismo año en 14 comunas que registran un alto nivel de riesgo, y son: Alto Hospicio, Copiapó, Puente Alto, La Pintana, Cerro Navia, El Bosque, Lo Espejo, La Florida, Maipú, La Granja, Lo Prado, San Bernardo, Pedro Aguirre Cerda y Concepción, para continuar el año 2015 con otras 38 comunas y finalizando el 2016 con las restantes 22 comunas.

Ampliaremos el trabajo conjunto de los municipios y las policías, y al año 2018 el programa "24 horas", que busca prevenir que infractores menores de edad o juveniles vuelvan a infringir la ley y caigan en el delito, el así llamado programa "24 horas", se va a aumentar de 14 a 36 comunas, para justamente prevenir la violencia entre niños y jóvenes. Y quiero decir que este programa ha tenido gran éxito, las personas que han estado incorporadas a ellos, porque es un trato personal, han logrado disminuirse en un 70 por ciento la recaída en términos de actividad delictual.

Dos comunas se incorporan este año: Conchalí y San Ramón, y las nueve restantes se ejecutaran entre el 2015 y el 2016: Alto Hospicio, Iquique, Copiapó, Lampa, Renca, Lo Prado, Estación Central, Pedro Aguirre Cerda y Macul. Las comunas elegidas lo son en virtud de los factores de riesgo y la presencia de menores infractores de ley.

Estas se van a sumar a las 11 ya existentes, y con ello, al finalizar el 2016, el programa llegará a un total de 36 comunas, con una cobertura superior al 67,6 por ciento de los adolescentes que ingresan a las comisarías en esta situación, de las comunas de más de 50 mil habitantes.

Pero hemos dicho, prevención, pero también hemos dicho "tenemos que mejorar el control". Y por eso que vamos a fortalecer nuestras instituciones policiales. En un plazo de 4 años, ya hemos mandado el proyecto pertinente, aumentaremos la dotación de Carabineros en 6.000 funcionarios, y la dotación de la Policía de Investigaciones en 1.200, desplegando en las calles a nuevos policías de acuerdo a los requerimientos y necesidades de seguridad preventiva e investigativa.

Y para tener éxito en la lucha contra las drogas debemos mejorar nuestras estrategias. Durante el primer semestre del 2015 elaboraremos y lanzaremos el Plan Nacional contra el Narcotráfico, que nos permita enfrentar de manera integral y con mayor eficacia este problema.



Indígenas

Una de las desigualdades y postergaciones que más daño hace a la cohesión de Chile es la de nuestros pueblos originarios. Desde la campaña que hemos planteado que Chile necesita un nuevo trato con sus pueblos originarios, y no tengan duda que vamos a cumplir este compromiso.

Necesitamos una potente y decidida política de Estado para que los pueblos indígenas encuentren espacios y oportunidades de integración al desarrollo y a la comunidad democrática, sin perder el valor de su diferencia. Por eso hemos comprometido para los primeros cien días de gobierno –esto estuvo en las medidas–, la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas, la Creación de un Consejo de Pueblos Indígenas y la formulación de una Agenda para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Pero nosotros queremos hacer bien las cosas. Nuestro país aprobó el Convenio 169 y hay un Decreto 66, que fija un proceso, y a nosotros no nos interesa hacer un check list en la medida como enviamos el proyecto ley, vamos a iniciar ahora, a la brevedad las consultas, como corresponde al Convenio 169, para que todos estos proyectos de ley traigan la mirada y la perspectiva de nuestros pueblos originarios.

Y respecto de la Agenda de Desarrollo Indígena, ésta se desarrollará mediante un proceso participativo con los pueblos indígenas, de manera que sea pertinente con las necesidades de éstos y sobre la base de diagnósticos que hemos elaborado de manera conjunta.

Infancia

El desarrollo de los niños y niñas de Chile es un tema fundamental no sólo para el futuro del país, sino para el presente inmediato. El respeto por sus derechos, la protección activa e integral del Estado y la colaboración a las familias para que puedan llevar adelante su misión de protección y cariño con sus hijos e hijas, resulta para nosotros esencial.

Por eso que a tres días de haber asumido en el gobierno, creamos el Consejo Nacional de la Infancia y con ello dimos una fuerte señal que los niños, niñas y adolescentes son una prioridad política en este período.

Implementaremos el Observatorio Nacional de Infancia y Adolescencia, con la participación de organismos internacionales, universidades y centros de investigación, cuyo Sistema Nacional de Información en Infancia, Adolescencia y Familias nos permitirá detectar todas las brechas y carencias que tiene el Estado en la promoción y protección de los derechos de los niños y también en nuestros compromisos internacionales con la Convención del Niño.

Durante este año formularemos la Política Nacional y el Plan de Acción Integrado de Niñez y Adolescencia, trabajaremos por garantizar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se ven implicados en procesos judiciales. Llevaremos adelante todas las acciones necesarias, que impliquen transversalmente al gobierno y sus programas para acelerar el cambio cultural que significa erradicar el castigo físico y la violencia contra la infancia.

Y con respecto a la situación del Sename, llevaremos adelante su reforma que nos permitirá una nueva institucionalidad, que por un lado proteja a la infancia y la adolescencia y otros servicios que pueda trabajar en la rehabilitación e integración de aquellos adolescentes que estén en conflicto con la justicia.



Adultos Mayores

Hay un grupo especial de personas que cada día crece, o debería decir “crecemos”, más en nuestro país, me refiero a la tercera edad. Cada vez más chilenos y chilenas sobrepasan la barrera de los 80 años, y en la medida que tengamos programas preventivos exitosos ellos van a vivir de mejor manera esta etapa.

Sabemos que también ahí hay fuertes signos de desigualdad que debemos enfrentar.

Vamos a fortalecer el Servicio Nacional del Adulto Mayor y revisar las políticas que se están aplicando, de manera de hacer más efectivas y concretas las ayudas.

En mayo de este año –y como parte de los 56 compromisos de los primeros 100 días de gobierno– partió el pago del bono de invierno, que beneficiará a más de un millón de pensionados. Hasta el momento han llegado a cobrar un 60 por ciento por ciento de los beneficiarios del bono y además hemos restituido este derecho a más de 350 mil personas que lo habían perdido en los últimos años. De esta manera, y con acciones concretas, estamos ayudando a hacer más fácil la vida de las personas.

Pero hay personas que viven en pobreza, que no tienen familia ni redes de apoyo, y que además requieren poder contar con un apoyo, porque tienen niveles de dependencia, por eso vamos a construir en estos 4 años 15 establecimientos de Acogida de Adultos Mayores en diferentes regiones del país. Algunos que tienen un grado de dependencia menor, o prácticamente ninguno, pero que no tienen dónde estar adecuadamente, vamos a construir 6 Centros de Acogida Diurna en las regiones de Antofagasta, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Magallanes. Pero hay otros que tienen un grado de dependencia y no cuentan con apoyo familiar, que requieren otro tipo de establecimiento. Por eso vamos a construir 9 Establecimientos de Larga Estadía en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Los Ríos, Aysén y la Región Metropolitana.

Hay que decir que hay algunos no mencionados, porque ya tienen establecimientos de esta naturaleza.

También seguiremos apoyando con mucha fuerza el programa de vacaciones y viajes de la tercera edad, que les permita no sólo conocer Chile, sino conocer más personas, relacionarse, y de acuerdo a lo que yo he conversado con los clubes de adultos mayores, en una de esas hasta enamorarse, en algunos casos.

Personas con Discapacidad

Otro grupo que enfrenta barreras y discriminaciones que debemos remover, son las personas que viven con algún grado de discapacidad. Un país moderno es aquel que posee la institucionalidad, las políticas y el equipamiento que permita integrar a las personas con alguna discapacidad, por lo que tenemos una importante agenda de medidas en esta materia.

En primer lugar, las políticas tienen que considerar lo que le pasa a las familias de las personas. Los expertos, por muy expertos que sean, no siempre viven la realidad de esas familias. Y por eso que lo que comprometí en la campaña y voy a hacer, es crear una comisión asesora presidencial que tendrá expertos sentados ahí, sin duda, pero también habrá personas que viven con discapacidad y también familiares de personas que viven con discapacidad, de modo que las propuestas concretas que salgan, tales como propuestas en equipamiento urbano, educacional y laboral, así como empleabilidad y protección social, de verdad respondan a lo que le pasa a las personas que viven con discapacidad.



Junto a ello, este año enviaremos el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de la Discapacidad, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, la que va a tener la misión de impulsar transversalmente el tema de la integración y atención a las necesidades de las personas discapacitadas y sus familias.

Pero también este año aplicaremos el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, que nos va a permitir actualizar los datos para elaborar una estrategia integral para los próximos diez años.

Y además, quiero contarles que en el programa de capacitación que yo les mencionaba, de 450 mil personas, uno de los temas que las familias me han dicho, que dificultan, que cuando son niños, ellos están ahí, pero el gran drama de las familias es ¿qué pasa cuando nosotros no estemos ahí, y nuestros jóvenes y adultos cómo van a poder sobrevivir, cómo van a poder ganarse la vida?

Entonces, para las personas que tienen posibilidades de capacitarse, dentro del programa especial de Capacitación e Inserción Laboral de jóvenes, tenemos 20 mil vacantes sólo para personas que posean alguna discapacidad, para que realmente puedan tener mejores condiciones para salir adelante en la vida. Con ello esperamos incrementar las posibilidades laborales de las personas con discapacidad, lo que las dejará mejor preparadas para enfrentar el mercado laboral y disminuirá la angustia y la incertidumbre de sus padres por su futuro.

Vivienda y Ciudad

Todos nosotros vivimos insertos en un barrio, en una comuna, en una ciudad, y nuestra política de vivienda será más que sólo construir casas, trabajaremos en los barrios y en las ciudades a través de una política integral que priorice la calidad, la equidad y la integración social.

Estamos revisando el actual sistema de subsidios, ajustándolo para responder a las reales necesidades de las personas que aún no cuentan con una vivienda propia. Cada vez es más caro construir viviendas sociales bien localizadas y ya no basta con aumentar los subsidios, hay un problema estructural que enfrentar.

Solicitaré al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano que formule una propuesta de reforma en materia de suelo, que nos permita implementar una política que garantice integración social y se prioricen los fines sociales sobre los particulares.

Chile es un país muy diverso geográficamente, no podemos construir las mismas viviendas en el Norte Grande que en el extremo sur. Y no es lo mismo vivir en Ranquil que en Chillán; en Lago Ranco que en Valdivia.

Y es por ello que este año crearemos un subsidio especializado para el mundo rural. Eso dará respuesta tanto a las necesidades habitacionales específicas, como a las dificultades de construir en zonas aisladas y alejadas.

En el año 2014, más de 158 mil familias serán beneficiadas con subsidios habitacionales. A través de ellos se podrá construir o adquirir una vivienda; mejorar, ampliar o bien arrendar. Adicionalmente, trabajaremos en las soluciones de 70 campamentos, asignando más de 1.200 subsidios, terminando 26 proyectos habitacionales.

Pero para la clase media también tenemos considerado que es necesario apoyarlas: otorgaremos a más de 36 mil familias subsidios para que puedan contar con su vivienda propia y acceder al programa de Protección del Patrimonio Familiar para poder mejorar o reparar sus viviendas.



Las viviendas no pueden pensarse como objetos aislados, pues están insertas en una compleja trama urbana. Cerca del 87 por ciento de nuestra población vive en ciudades. Por ello que las problemáticas urbanas tienen que estar al centro de nuestras políticas públicas.

Ciudades más inclusivas se construyen a partir de barrios integrados. Y vamos a sumar 200 Nuevos Barrios al programa “Quiero Mi Barrio”, que en una modalidad participativa les permite a las y los vecinos participar en las soluciones que les permitan tener barrios más integrados, humanos y mejores. Pero le hemos incorporado una cosa diferente de la vez pasada. Junto con el “Quiero Mi Barrio”, no sólo van a tener recursos para mejorar el entorno, también van a poder optar al programa de Protección de Patrimonio Familiar, porque creemos que también tienen que tener la posibilidad de mejorar las viviendas donde ellos viven.

Este año, dentro de los 200 nuevos barrios, vamos a empezar con 70 lugares, y en los próximos días vamos a dar a conocer cuáles van a ser esos barrios; y luego se integraran 80 el 2015 y los restantes 50 barrios el 2016.

Las ciudades son el hogar que nos acoge a todos, y por eso queremos circular por ellas con tranquilidad.

Además de las medidas de seguridad ciudadana que ya describí, quiero hacer un énfasis especial en el proyecto de ley que sanciona el manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte o lesiones, conocido como “Ley Emilia”. He recogido las mociones de diversos parlamentarios y propondremos el establecimiento de dos delitos asociados a la conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte o lesiones gravísimas: uno simple y uno agravado. El primero tendrá una pena que parte de los 3 años y 1 día y que puede llegar hasta los 10 años. En el segundo la pena parte desde los cinco años y un día hasta 10 años para el caso de huida, de reincidencia, de manejo en estado de ebriedad o drogas. Misma pena que tienen hoy día los delitos de homicidio, robo con violencia o con fuerza.

Y espero poder contar con el respaldo de este Parlamento para tramitar rápidamente este proyecto de ley, que surge del trabajo de ustedes, como asimismo de la perseverancia de las familias afectadas.

Qué duda cabe, que las ciudades deben tener espacios seguros y amables. Por eso debemos incentivar formas de transporte que vayan más allá del transporte motorizado, fomentando el uso de las bicicletas. Y si bien como medida dentro de los primeros 100 días nos habíamos planteado construir en los 4 años 100 kilómetros de ciclovías, la verdad que nos entusiasmos y vamos a construir 190 kilómetros más de ciclovías, desde Arica a Magallanes.

Y una ciudad a escala humana y ciudadana necesita de más áreas verdes y espacios públicos. Y es por eso que este año vamos a iniciar el Plan Chile Área Verde, que permitirá construir 30 nuevos parques urbanos a lo largo del país. No voy a mencionar los 30, en virtud del tiempo, sólo algunos: Parque Punta Norte en Arica, Cerro la Virgen en Taltal, la Pampilla en Vicuña; Recreativo Oriente en Rengo; Costanera en Puerto Saavedra y el Parque Urbano y Deportivo Catraco en Valdivia.

También vamos a reactivar el Programa de parques urbanos, incorporando este año el nuevo parque Cerro Caracol, en la Región del Biobío.

Y déjenme aquí mencionar un tema que cada día es más relevante: a nosotros nos une un gran amor por las mascotas. Por esos queremos cuidarlas y facilitar su convivencia con nosotros, especialmente en las ciudades.



En las próximas semanas daremos cumplimiento a la meta relacionada con la tenencia responsable de animales de compañía, creando un reglamento especial para el control reproductivo de perros y gatos, el que ha sido debatido en la sociedad civil a través de diálogos participativos en todas las regiones de Chile.

Y porque sabemos que hay todo el problema con los perros vagos, que es un problema importante para los municipios, para las juntas de vecinos, para los vecinos, lanzaremos un Plan Nacional de Esterilización donde el Estado por primera vez asume la responsabilidad de implementar una política efectiva, integral y de largo plazo con el cuidado, control y bienestar de nuestros animales de compañía.

Como prueba de esta responsabilidad, quiero contarles que incentivaremos y apoyaremos la cooperación entre las Municipalidades y las Universidades, para que en las grandes ciudades se creen Centros de Atención Veterinaria abiertos a la comunidad. Allí todos podrán llevar sus mascotas para que las vacunen, desparasiten o esterilicen. En nuestro país, la gente con recursos puede hacerlo, la gente sin recursos, no tiene atención de sus mascotas.

Descentralización

Pero sabemos que, o nos desarrollamos como país completo, o no vamos a ser un país desarrollado. Que el desarrollo sin las regiones no es un desarrollo integral.

El desarrollo de nuestro país y de nuestra gente pasa por entregar mayores atribuciones y recursos de nuestras regiones, comunas y localidades. Si esto no ocurre, se van a mantener las enormes brechas de oportunidades que actualmente existen entre los distintos territorios, que es otro factor generador de desigualdad en Chile.

Hoy no da lo mismo nacer en una de las grandes ciudades que en una localidad aislada. Ni las oportunidades ni el acceso a los beneficios serán parecidas.

Para enfrentar los diversos centralismos que hay en Chile, realizaremos transformaciones en la gestión regional y local, entre las que quisiera destacar la elección democrática de los intendentes; entregar mayores facultades y competencias a los gobiernos regionales y comunales; aumentar los recursos para inversión; fortalecer el capital humano de las regiones y una preocupación muy especial por nuestros compatriotas que viven en zonas extremas y localidades rezagadas.

Hemos creado, ustedes saben, la Comisión Asesora Presidencial de Descentralización y Desarrollo Regional, que trabaja en propuestas que nos entregarán oportunamente.

Como parte de los compromisos de mis primeros 100 días de gobierno, estamos trabajando también en la confección participativa de Planes Especiales de Desarrollo para las Regiones de Magallanes, Aysén y Arica y Parinacota. Y esperamos pronto tener esas propuestas en la mano.

Asimismo, hemos definido Planes de Desarrollo específicos para algunos territorios más rezagados, que implicará enfrentar situaciones de pobreza, alto desempleo, requerimientos de infraestructura pública y servicios públicos, conectividad y acciones para mejorar sus capacidades productivas. Nombraré alguno de ellos: Tocopilla, Arauco y Palena.

Junto con la elaboración de estos planes, y para su financiamiento pondremos en marcha el Fondo de Convergencia Regional. Quiero decir que una de las razones por las cuales no



incluimos en la propuesta de reforma tributaria el análisis de los recursos dispuestos para la región, es porque queremos que esto sea parte de la propuesta que venga de la comisión de descentralización. Mal sería que nosotros hiciéramos algo que no tuviera relación con el conjunto de las propuestas de cómo avanzamos en la descentralización.

Por lo tanto, de esa comisión de descentralización saldrán propuestas para proyectos de ley que nos va a permitir avanzar en una descentralización efectiva.

Ya decía que junto con la elaboración de estos planes, también vamos a poner en marcha el Fondo de Convergencia Regional, que busca justamente que también a nivel de la región se pueda trabajar sobre la desigualdad territorial, porque el centralismo también se reproduce al interior de cada región.

Asimismo, se creará una nueva forma de administración y gestión para estas zonas, que permita canalizar y focalizar la inversión pública, garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales e incorporar modelos de evaluación integrada de proyectos, aumentando inversión privada, incentivos tributarios, incrementando la participación del Estado en la compra de bienes y servicios y potenciando, al mismo tiempo, la creación de valor compartido en la actividad económica local.

Pero sabemos que un actor fundamental son los municipios, son quienes están más cerca de la gente. Y en el programa de gobierno advertimos la necesidad de contar con más recursos para las Municipalidades. En efecto, han aumentado las funciones y las demandas de los ciudadanos, y los recursos no alcanzan para cumplir todas las demandas. Es por ello que aumentaremos en 12 mil millones adicionales los recursos del Fondo Común Municipal para el año 2014, y en el presupuesto del 2015, una cifra similar.

Vamos a convocar a instituciones internacionales y nacionales con especialización en municipalidades para estudiar y proponer un conjunto de iniciativas que den cuenta de una reforma al Sistema Municipal, una que fortalezca la responsabilidad fiscal municipal, sus atribuciones, competencias y organización, de manera que puedan desarrollar una gestión integral con mayores niveles de autonomía y flexibilidad, y en particular en materia de recursos humanos.

Y algo que me han pedido los municipios, es que todo proyecto que incluya a los municipios, venga con financiamiento correspondiente.

Porque de lo que se trata, es diseñar una reforma que haga transitar a las administraciones municipales hacia verdaderos gobiernos locales. Y ello se hará con la participación de los actores municipales.

En línea con la reforma al Sistema Municipal, se considera reinstalar el Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal que apunta al mejoramiento de la gestión municipal. Este programa capacitará en prácticas de calidad en la entrega de los servicios municipales, incorporará nuevas tecnologías, establecerá metas y estándares de servicios e integrará metodologías eficientes de trabajo.

Con ello se modernizará el sistema municipal, especialmente en las municipalidades rurales e indígenas. Asimismo, a partir del primer semestre del 2015 se encontrará funcionando el Sistema de Becas que administrará el "Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales".



Transporte

Las ciudades necesitan buena conectividad y transporte para favorecer la calidad de vida y la integración. Para las grandes ciudades que presentan las situaciones más complejas de movilidad, ya hemos iniciado los estudios para mejorar los sistemas de transporte público en las grandes ciudades que tienen gran concentración vehicular, tales como Antofagasta, Valparaíso y el Gran Concepción.

Para Santiago hemos iniciado los estudios de prefactibilidad para ampliar el Metro hacia zonas saturadas del Gran Santiago, como Quilicura, El Bosque y San Bernardo.

Y por supuesto que no nos olvidamos de las necesidades de las regiones. Este año, con un presupuesto de 129 mil millones de pesos, implementaremos subsidios en todas las regiones del país, para mejorar buses, taxis, y colectivos, desarrollando, al mismo tiempo, la infraestructura y resolviendo nudos de conectividad en zonas aisladas y en zonas escolares vulnerables.

Pero ya decía, también vamos a promocionar el uso de la bicicleta, ya mencionaba los kilómetros de ciclo vías adicionales.

Reducir distancias no son sólo distancias físicas, también significa reducir la brecha digital y aumentar la conectividad virtual. Y además de lo que ya mencionamos en la Agenda de Innovación y Productividad, sobre el incremento del Fondo de Telecomunicaciones, en agosto la larga distancia nacional será eliminada en todas regiones, y a partir del segundo semestre del año 2014 iniciaremos el proceso que permita la portabilidad numérica desde teléfonos fijos a móviles y viceversa.

Cultura

Las personas estamos hechas de cultura, en nosotros vive la memoria y la historia de nuestros pueblos; nos movemos en el entorno del patrimonio legado por los antepasados; nos alimentamos con los sabores propios de la gastronomía; hablamos una lengua común y soñamos juntos nuestros futuros. Y mi gobierno pondrá un especial interés en el estímulo de la cultura en el sentido más amplio.

Queremos tener una cultura del desarrollo y la democracia, que se exprese en la tolerancia, en el cultivo de la memoria histórica, en la aceptación de la diversidad, en el gusto por la innovación. Queremos estimular una cultura de respeto cotidiano y de solidaridad.

Pero para desplegar plenamente nuestras capacidades humanas, también es clave acceder al arte, en todas sus expresiones. Y vamos a tener una oferta cultural a lo largo de Chile, gratuitamente, lo que pueda estimular los talentos creativos y artísticos, y alimentar el espíritu, que también es muy necesario.

Hay consenso en que la institucionalidad de la cultura y el patrimonio deben fortalecerse para ampliar el acceso a la cultura, promover la creatividad y cuidar nuestro patrimonio.

Y por eso que comprometimos un proyecto que vamos a enviar al Congreso para crear un futuro Ministerio de Cultura y Patrimonio, pero también lo haremos acorde al Convenio 169, por lo cual lo vamos a enviar a consulta de los pueblos indígenas, antes de enviarlo al Parlamento, como corresponde.

Junto a esta nueva institucionalidad, fortaleceremos el gusto por el arte y la creatividad cultural desde la niñez. Hasta el 2018, partiendo este mismo año, tendremos una Red Nacional



de Centros de Servicios Culturales para Jóvenes, con una amplia oferta de actividades de formación y expresión artística y cultural.

Además, crearemos bibliotecas regionales en todas aquellas regiones que aún no tienen, entre ellas la nueva Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes en la ex Cárcel de Punta Arenas; la Biblioteca Regional de Los Lagos; y la de Coquimbo, junto a la casa de Gabriela Mistral, en La Serena.

Contaremos con una nueva Política Nacional de Museos y se construirán los Museos Regionales de Atacama y de Aysén, y la nueva sede para el Archivo Regional de Tarapacá, en Alto Hospicio.

Pondremos un énfasis importante en el fomento y el desarrollo de la lectura, que es fundamental para los aprendizajes escolares en todas las áreas y para acceder a la cultura, desarrollar habilidades y descubrir nuevos espacios.

Para ello, crearemos el Plan Nacional de Lectura y una Política Nacional del Libro, que haga de Chile un país de lectores y lectoras desde la primera infancia.

Deporte

Pero una vida más rica y mejor debe expresarse también en nuestro uso del tiempo libre y en las posibilidades efectivas de tener hábitos más sanos. Pero esas prácticas no sólo son poco frecuentes entre nosotros, sino que además, están distribuidas de manera inequitativa. Estamos hablando de que necesitamos que el deporte y la vida sana estén accesibles para todos y todas.

Dos tareas ya están en marcha. Definimos las comunas donde se emplazarán los 30 nuevos Centros Deportivos Integrales que construiremos en todas las regiones del país y que serán espacios abiertos, donde la práctica deportiva estará disponible para todas las edades. Tendremos 10 nuevos recintos el año 2015; 10 el 2016; y 10 el 2017.

Pero también partimos con las nuevas Escuelas Deportivas Integrales. Si en el Gobierno anterior nos fijamos mil escuelas de fútbol, ahora estamos fijándonos escuelas no sólo de fútbol, sino también que incluyan otras disciplinas. Desde este año estarán en funcionamiento 1.489 escuelas para recibir a casi 40 mil niños, niñas y adolescentes, con disciplinas, por cierto fútbol, pero también voleibol, karate o deportes urbanos, como Skate o capoeira.

Por supuesto, seguiremos apoyando el deporte de alto rendimiento. A todos nos hace bien en el alma cuando nuestros deportistas triunfan y ponen en lo alto el nombre de Chile ante el mundo, que por lo demás es lo que esperamos que pase con la Selección chilena en el Mundial de Brasil. ¿No es cierto?

Pero nuestro país también tiene para el próximo año dos grandes compromisos internacionales, tenemos la Copa América y el Mundial Sub-17. Y por eso quiero decir que vamos a cumplir con lo que nos piden los estándares internacionales, para que Chile y las comunas elegidas puedan ser sedes para esto.

Así que junto con modernizar y equipar todos los estadios que albergarán la Copa América y el Mundial Sub-17 a los estándares que se requieren, durante el 2015 vamos a iniciar las licitaciones para la construcción de nuevos estadios en regiones, como por ejemplo, Los Ángeles. Y el año 2014 vamos a iniciar el estudio para el diseño y construcción del Estadio de Ovalle, San Felipe y La Calera.



Defensa

La Defensa en el siglo XXI debe priorizar no sólo la soberanía nacional sino la integración y cooperación geopolítica, en una región que cada día demanda más colaboración entre los países para enfrentar los problemas de nuestros pueblos. Y esto es justamente lo que llevamos adelante en el Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR, a través de una política de cooperación.

En el área de la Defensa Nacional también quisiera destacar el importante rol que el personal de las Fuerzas Armadas desplegó durante las pasadas emergencias producto del terremoto en el Norte Grande y el enorme incendio en Valparaíso. Ellos, junto a policías, funcionarios civiles, bomberos, defensa civil, rescatistas y voluntarios, pudieron estar junto a la comunidad y aliviar la angustia de las primeras horas de la emergencia, y muchos continúan, aún el Cuerpo Militar del Trabajo está en esta ciudad limpiando las quebradas, para asegurar que no haya derrumbes cuando vengan las lluvias.

La Defensa Nacional demostró una excelente capacidad de coordinación y reacción, lo que permitió evitar desgracias mayores.

Y será uno de nuestros propósitos fortalecer las capacidades del Estado Mayor Conjunto, al que dotaremos de atribuciones y capacidades que faciliten su accionar en el marco de las catástrofes y emergencias.

Vamos a profundizar la política que iniciamos de apertura de la carrera militar a las mujeres en igualdad de condiciones y derechos que los hombres, en las tres ramas de las Fuerzas Armadas, consolidando para ello las políticas que eviten la discriminación y las distinciones basadas en razones de género.

Relaciones Exteriores

Chile es un país con vocación de apertura al mundo, y el espacio privilegiado desde el que proyectamos nuestra política internacional es la región sudamericana.

Seremos un activo protagonista de la política regional. Una política que queremos coherente y equilibrada, combinando lo político, lo económico, el comercio, la cultura y la cooperación para el desarrollo. Esa será nuestra prioridad.

Pese a la diversidad existente en la región, podemos converger hacia niveles mayores de integración.

En este sentido, hace sólo unos días relanzamos el Tratado de Maipú firmado el 2009 con Argentina, para profundizar nuestra integración y cooperación.

En relación al Perú, concluida la fase de plena ejecución del fallo, en el cual nuestros vecinos del norte están avanzando en la adecuación de su legislación doméstica, a partir de aquello esperamos abrir una nueva etapa de relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación. Debemos dotar de mayor densidad las relaciones bilaterales, mejorando la calidad y explorando más plena integralidad.

Lamentamos la demanda contra Chile que ha interpuesto el Gobierno de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia, pero esperamos que nuestros dos países sean capaces de llevar adelante el resto de los ámbitos de la relación bilateral.



Con la misma serenidad, pero con firmeza, debo señalar que la política exterior del país continuará basándose en el respeto del Derecho Internacional, y que para Chile el Tratado de 1904, que definió la frontera chileno-boliviana, debe ser respetado.

Frente a esta situación, esta Presidenta actuará como ha actuado siempre: conduciendo la política exterior como una política de Estado, ante la cual no cabe sino la unidad de todos los chilenos.

Chile será la voz de América Latina y el Caribe en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Nuestra participación allí estará guiada por el respeto del derecho internacional y los tratados, la búsqueda de la paz y la seguridad, y la promoción de la democracia y de los derechos humanos.

Como país tenemos la capacidad de ser puente entre América Latina y el mundo. Y la Alianza del Pacífico debe estar al servicio de la región y ser el puerto de entrada y salida hacia el Asia-Pacífico, para dar mayores oportunidades de crecimiento a nuestros hermanos del MERCOSUR y a todo el continente.

Respecto del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Cooperación Económica, conocido como TPP, hemos sostenido una posición clara y nítida: queremos participar de este proceso de manera constructiva, velando por nuestros intereses y sin dejar afuera a la sociedad civil, al Congreso y al empresariado.

Amigas y amigos:

Los grandes desafíos se asumen con grandes sueños, con responsabilidad, con apertura y con voluntad de cambio. Chile ha madurado y sus ciudadanos son parte esencial de esta madurez.

Si hoy estamos hablando de enfrentar la desigualdad, de enfrentar los abusos, de educación de calidad con la fuerza que podemos hablar, es gracias a que la ciudadanía logró que estos temas estén en el centro de las preocupaciones nacionales.

Y hoy debemos avanzar juntos hacia el país que nos corresponde ser, de acuerdo a la riqueza y el nivel de crecimiento que hemos alcanzado. Y debemos enfrentar las desigualdades en todas sus dimensiones.

Pero esta tarea no será fácil y exigirá lo mejor de nosotros, hay que decirlo con claridad.

Debemos reconocer las complejidades que enfrentaremos. El mundo, la economía global y las relaciones entre los países están cambiando aceleradamente. Ello nos impone restricciones y nos exige realismo y unidad.

Encontraremos también las críticas de algunos, y todos somos necesarios en el diálogo honesto sobre las transformaciones. Y cuando yo digo honesto, quiero decir sin prejuicios ni temores infundados. Pero ese diálogo tiene que arribar a decisiones, y las decisiones deben reflejar a las mayorías. Eso está en el corazón de la democracia.

Enfrentamos una amplia diversidad de necesidades y demandas sociales. Como país, no podemos satisfacerlas todas al mismo tiempo. Es imprescindible priorizar, y para ello debemos crear certidumbres y confianzas con la sociedad y con los actores sociales.

Pero la confianza es un bien colectivo que sólo puede crearse si todos hacemos nuestra parte en ello.



Algunas transformaciones de fondo que estamos enfrentando no van a mostrar efectos inmediatos, algunos van a ser a mediano y otras a largo plazo. Pero lo importante es que construyamos hoy, sin demora, las bases sólidas de un futuro mejor.

Ese va a ser el sello de mi gobierno, emprender acciones de largo plazo y caminar decididamente hacia el desarrollo con la mirada en el horizonte, pero con la voluntad y la sabiduría de atender también a lo inmediato.

Enfrentaremos decididamente las desigualdades.

Crearemos oportunidades de progreso para las personas y las familias con protección, calidad de vida y seguridad, especialmente pensando en las familias de la clase media.

Estimularemos la innovación, la productividad y el crecimiento económico para darle un reimpulso y un mayor dinamismo a la economía.

Mejoraremos las capacidades del Estado, fortaleceremos con acciones concretas la buena política y nuestra democracia.

Amigas y amigos, ciudadanos y ciudadanas:

Durante estos años vamos a trabajar para que todos y todas tengamos una vida mejor, donde la igualdad de oportunidades, el emprendimiento y el premio al mérito sean una realidad.

Un país solidario, donde el bienestar, el respeto a los demás y la cultura sean parte de nuestra cotidianidad.

Un país que valora la creatividad y el trabajo, que cuida su medioambiente y potencia a todas sus regiones.

Estoy convencida que Chile sin estos cambios no va a avanzar en la dirección que esperan sus ciudadanos y que demanda el Siglo XXI.

En este gobierno iniciaremos los cambios y sabemos que los desafíos que enfrentamos exceden la tarea de un solo gobierno. Serán otros los chilenos y chilenas que en el futuro tendrán la tarea de completarlos.

Pero todo recorrido requiere de un primer paso y debemos iniciar ahora este camino.

Los invito, entonces, a desplegar toda su energía, su convicción y conocimientos para acometer esta bella tarea, construir un Chile para todos.

Hoy la historia nos da una gran oportunidad. Debemos tomarla.

Chile y las generaciones que vienen nos pedirán cuentas por el futuro que les hemos construido.

Que nuestra unidad, nuestra voluntad y nuestra capacidad de construir juntos el mañana que merecemos, sean la bandera más victoriosa de nuestra Dulce Patria.

¡Viva Chile!